

Las comunidades indígenas y su evolución en el proceso de adaptación territorial, resiliencia y desarrollo endógeno: teorías y notas del contexto latinoamericano

(*) *Walter Chamocho*

PALABRAS CLAVES: Comunidades indígenas, evolución, sociedad-naturaleza, racionalidad ambiental, proceso de adaptación, espacio, territorio, resiliencia y desarrollo endógeno.

RESUMEN

No obstante las distintas disciplinas científicas que existen abocadas al estudio del complejo proceso evolutivo de las culturas en las diferentes regiones del mundo, nos interesó indagar en particular, en el contexto latinoamericano, en aquellos factores que han incidido en los niveles y formas de interacción entre las comunidades indígenas y su entorno (es decir, su relación como sociedad-naturaleza). En tal sentido, luego de revisar los enunciados de las teorías del evolucionismo lineal, observamos que el proceso evolutivo de las comunidades indígenas no siempre fue linealmente equilibrado, sucesivo y único. Por el contrario, coincidiendo con la teoría evolutiva multilineal, encontramos que las comunidades indígenas siguen trayectorias múltiples y variables. Su evolución es sinuosa, contradictoria y desigual, presentando múltiples fases que -en forma simultánea y asincrónica- configuraron heterogéneos escenarios con sociedades y culturas particulares. Se sucedieron diversos procesos de ocupación-adaptación territorial, requiriendo en cada caso de la gestación de determinadas capacidades de resiliencia social y de consecuentes formas de empatía cultural y ambiental. En conjunto estos elementos son los que anotamos como los rasgos compositivos de un desarrollo endógeno.

Con el devenir las comunidades indígenas fueron mal comprendidas dentro de la concepción occidental moderna de estado-nación. Por lo que muchas de ellas han sido (o pretenden) ser subsumidas en el marco de sociedades y culturas nacionales, que hoy son percibidas a través del filtro homogenizador de la globalización. En tal contexto, entendemos que las implicancias actuales son complejas e incluso contradictorias respecto de cómo se percibe la evolución de las comunidades indígenas y por qué su situación de pobreza y exclusión. Al respecto, si bien en los últimos años se nota un importante avance de las organizaciones indígenas y sus movimientos políticos identitarios al nivel latinoamericano, dicho avance es relativo y aún no se percibe su integración plena en el marco de sociedades nacionales mayores que intentan construir y proyectar una visión moderna de desarrollo.

Finalmente, del breve análisis de caso de las comunidades indígenas del Perú, se evidencia su legado histórico, su base multicultural, multilingüe y su rol crucial en la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Sin embargo, revertir su situación de pobreza y exclusión involucrará una profunda revisión y reorientación del rol y función del estado peruano como tal y de su enfoque de desarrollo aplicado. Sólo en esa medida será posible recuperar, armonizar e integrar la visión y aspiración de desarrollo endógeno de las comunidades indígenas peruanas con una visión y aspiración de desarrollo nacional, con inclusión.

(*) Mag. Ing. Agrónomo, Consultor en Gestión Ambiental y Desarrollo.
E-mail: Walter_chch@yahoo.es

INDICE

Cap.		Pág.
	RESUMEN.....	1
1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	RELACIÓN SOCIEDAD-NATURALEZA Y TEORÍAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....	4
3.	DEL PROCESO ADAPTATIVO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: UN CONSTANTE CAMBIO.....	8
4.	TERRITORIO Y RESILIENCIA: CONCEPTOS CLAVES EN EL PROCESO ADAPTATIVO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....	12
5.	DEL ÁMBITO LOCAL AL CONTEXTO GLOBAL: UN PROCESO DE IDA Y VUELTA.....	14
6.	EVOLUCIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y PROCESOS DE DESARROLLO ENDÓGENO.....	16
7.	BREVE PANORAMA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL PERÚ, CONTEXTO Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ENDÓGENO: UNA APROXIMACIÓN DE CASO.....	24
8.	REFLEXIONES FINALES.....	35
	8.1 Respecto de la relación sociedad-naturaleza y las teorías evolutivas de las comunidades indígenas.....	35
	8.2 Respecto de los procesos de adaptación, territorio y resiliencia social.....	36
	8.3 Respecto de los procesos de evolución y desarrollo endógeno de las comunidades indígenas del contexto latinoamericano.....	38
	8.4 Respecto del panorama de las comunidades indígenas en el Perú y el contexto de desarrollo endógeno.....	41
9.	BIBLIOGRAFÍA REVISADA.....	43

1. INTRODUCCIÓN.

Considerando las distintas vertientes teóricas y disciplinas científicas que existen abocadas al estudio del complejo proceso evolutivo de múltiples culturas en las diferentes regiones del mundo, nos interesó indagar en particular -en el contexto latinoamericano- en los factores que han incidido en las formas de interacción entre las comunidades indígenas y la naturaleza. Al respecto, nos interesó comprender los términos de intercambio en los ámbitos de desarrollo de la actividad humana en tanto expresión de la relación sociedad-naturaleza. Decíamos, además, que sobre el tema se conocen diversas teorías y modelos explicativos que abarcan en su estudio –a través de la historia y de otras ciencias-, desde la aparición de la mujer y el hombre (hace poco más de veinte mil años) y luego los primeros grupos tribales, las primigenias comunidades (más de 10,000 años en el caso de las poblaciones indígenas americanas), hasta las formas civilizatorias más elaboradas.

En general se conoce que la evolución de las comunidades indígenas se percibe como un proceso lineal y ascendente en el espacio y el tiempo (esto siguiendo los enunciados de las “teorías del evolucionismo lineal”); sin embargo, considerando sus complejas relaciones de interacción como sociedad-naturaleza, se conoce también que este proceso evolutivo no siempre ha sido linealmente equilibrado, sucesivo y único. Por el contrario, siguiendo el enunciado de la “teoría evolutiva multilínea” de Julián Steward, propone que la evolución de las comunidades indígenas ha seguido trayectorias múltiples y variables, presentando distintas fases o etapas que han configurado escenarios con distintos tipos de sociedades y culturas en ámbitos territoriales específicos.

Desde entonces las comunidades indígenas (con no pocas dificultades de integración país) vienen siendo mal comprendidas dentro de la concepción occidental moderna de “estado-nación”. Por lo que muchas de ellas han sido (o pretenden) ser subsumidas en el marco de sociedades y culturas nacionales, que hoy son percibidas a través del filtro homogenizador del fenómeno de la globalización. Según esta tendencia, además de los indicadores tradicionales de crecimiento y desarrollo económico con que suele medirse el progreso de los países (incluso priorizándolos por encima de los indicadores de desarrollo humano), algunos países son considerados exitosos respecto de otros y han devenido en las distintas formas de relación que ahora conocemos como de dominación-hegemonía y subordinación-dependencia de los países, al Norte y al Sur respectivamente. En tal contexto, entendemos que las implicancias actuales son complejas e incluso contradictorias respecto de cómo se perciben los procesos de evolución de las comunidades indígenas y por qué su situación de pobreza y exclusión. En qué medida se ha logrado o no su integración plena en el marco de sociedades nacionales mayores que pretenden construir y proyectar una visión moderna de desarrollo.

Es alrededor de estas inquietudes iniciales que nos abocaremos a analizar algunas de las teorías que se conocen del proceso evolutivo seguido por las comunidades indígenas. Esbozaremos apuntes de trabajo sobre lo que suponemos han constituido rasgos particulares con relación a su proceso de ocupación de espacios, de apropiación de territorios, así como de los elementos subjetivos que aparecieron o subyacieron al proceso mismo (su capacidad de resiliencia social). En conjunto estos

elementos se expresan o devienen en lo que algunos investigadores han identificado como los rasgos compositivos de un desarrollo endógeno. Finalmente, con la discusión de estos elementos teóricos señalaremos algunos aspectos generales y ejemplos de la problemática de las comunidades indígenas del contexto latinoamericano, y en particular –a manera de aproximación de caso- ensayaremos una breve lectura del contexto indígena peruano.

Adicionalmente, previo entrar a desarrollar los elementos de análisis y discusión de este ensayo, queremos precisar que conocemos los matices y diferencias que existen en el uso de algunos términos relativos a la denominación “comunidades indígenas”, por lo tanto, no entraremos a profundizar al respecto y sólo para fines de redacción usaremos la denominación directa de “comunidades”, comprendiendo en su uso a las comunidades indígenas que -en forma general o particular- resultan originarias de un lugar o constituyen grupos tribales o migratorios que presentan distintos patrones de asentamiento y localización espacial. Estas comunidades han conformado sociedades simples como altamente complejas, presentando diversos agrupamientos sociales y representando múltiples grupos culturales y etnias (en tanto pueblos, nacionalidades, identidades y poblaciones) que se encuentran dispersas en las distintas regiones geográficas y siguiendo diferentes procesos de ocupación-adaptación territorial y de uso de los recursos naturales.

2. RELACIÓN SOCIEDAD-NATURALEZA Y TEORÍAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

Diversos investigadores coinciden en señalar que para abordar el estudio de la relación sociedad-naturaleza tenemos que referimos previamente a la noción de “lo ambiental”, para indicar la realidad concreta en la que se expresa esta relación de interacción. Por ejemplo, si nos referimos al análisis del ámbito espacial-territorial es importante comprender cómo se expresan los procesos de ocupación-adaptación y las relaciones de predominio y control político que puede ejercer un grupo social organizado sobre el mismo, y, a partir de ello, cuáles pueden ser sus repercusiones ambientales. (Fernández, R. 1994, en Chamocho (2005), p. 12.). Asimismo, las implicancias ambientales derivadas de esta relación de interacción (sociedad-naturaleza) deben también entenderse según determinados contextos culturales y territoriales. En tal sentido, anotamos que la noción de “lo cultural” implica reconocer las formas o modos de vida propias de un grupo social, una comunidad y que suelen manifestarse en forma particular sobre el ámbito territorial ocupado.

Estas formas de vida o manifestaciones particulares de las comunidades sobre el territorio ocupado nos conducen al concepto de “racionalidad ambiental”, es decir, la presión de uso sobre los recursos disponibles y que en forma razonable pueden ejercer dichas comunidades para asegurar su subsistencia sin que afecten o agoten los mismos en el tiempo. Este concepto nos sugiere que las comunidades –como parte de su proceso evolutivo- desarrollan conocimientos y criterios, aplicando estrategias de control energético y de eficiencia en la organización de sus agentes socioeconómicos para cumplir sus ciclos y procesos de producción. En esa medida, aplican tecnologías de baja intensidad (innocuas) para la extracción-transformación de sus recursos locales y sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas comprendidos en sus territorios. Por otro lado, en sentido contrario, hemos de

entender también la idea de irracionalidad (es decir, la omisión de criterios de racionalidad), porque es una condición que han enfrentado -y enfrentan- con frecuencia las comunidades (al interior y exterior de ellas) en la configuración de la problemática de deterioro ambiental, de conflictos de uso y agotamiento de los recursos naturales en sus ámbitos territoriales.

Desde la perspectiva de la ecología humana y aproximándonos al estudio de las relaciones entre el hombre y el ambiente (en su conjunto, sociedad-naturaleza), Emilio Morán (en "La ecología humana de los pueblos de la amazonia", 1996) señala la existencia de dos tendencias interpretativas principales: 1) Referida a la historia cultural, que propone un marco explicativo de la relación sociedad-naturaleza pero sobre la base de una ideología de preeminencia absoluta de la humanidad para controlar la naturaleza (interpretación concebida al amparo del pensamiento judeocristiano)¹. Morán señala que algunos investigadores consideran que la ideología judeocristiana se basa en el libro del Génesis: "Dios dio al hombre el mando sobre la naturaleza", y que al parecer constituye la base de este pensamiento utilitario de la sociedad sobre la naturaleza. De acuerdo con esta referencia podríamos explicar entonces la existencia de lo que ahora conocemos de los llamados modelos "desarrollistas", porque son los que priorizan la variable del crecimiento económico por encima de cualquier otro criterio de sostenibilidad ambiental; y 2) Referida más bien a un análisis, diremos determinista, basado en estricto en las características del medio ambiente, es decir, en las condiciones materiales necesarias -e inevitables- para la existencia (sobrevivencia) de la humanidad (Ellen, 1982, p.3, en Morán (1996), p.44).

No obstante ambas interpretaciones resultaron insuficientes para evaluar la complejidad inherente a las relaciones múltiples entre las poblaciones humanas y el medio ambiente. En tal sentido, Morán (1982b, p.43, en Morán (1996), p. 44) señala la importante contribución de Julián Steward –considerado el investigador de mayor influencia en la práctica de la ecología humana contemporánea- quien presentó un marco teórico y metodológico más amplio, integrando el análisis de ambos componentes (población-ambiente).

Morán afirma, con relación a las teorías evolucionistas de las comunidades, que la contribución más importante y original fue la teoría del "evolucionismo multilineal" de Julián Steward (en 1955), porque representó una alternativa interpretativa a las teorías evolucionistas de los siglos XIX y XX, y que denominaremos en forma general como de "evolucionismo lineal" (ya que proponen, en síntesis, las sociedades se clasifican en etapas invariables y sucesivas dentro del proceso evolutivo). Steward, en cambio, sugirió: *"la evolución multilineal contempla trayectorias múltiples y variables de las culturas en el proceso de cambio y adaptación"* (Steward, 1955, pp.14-15, en Morán (1996), p. 45). Es decir que las sociedades no siguen una línea única continua y ascendente de cambios en su proceso adaptativo (desde las más simples a las más complejas), sino -por el contrario- que su evolución sigue distintos rumbos y procesos discontinuos. En ese sentido, Steward prefirió asumir y estudiar esta discontinuidad del proceso evolutivo, en tanto: *"a veces conduce a un mayor control energético y una mayor*

¹ Ver Morán (1996), p.19.

complejidad social y otras veces a formas sociales y económicas más simples.” (Morán (1996), p. 45). Esta forma de evolución multilínea es lo que imaginamos como la representación de una figura helicoidal.

En la actualidad, siguiendo las investigaciones referidas a la teoría de sistemas -y desde lo que Morán (1996) refiere sobre el uso primigenio del concepto “ecosistema” por A. G. Tansley (1935) y posteriormente de quienes promovieron un mayor uso de este concepto en el campo de la ecología humana, además de los planteamientos iniciales de Julián Steward, entre otros-, que es ampliamente aceptado que el estudio de la relación sociedad-naturaleza no puede abordarse como el estudio de dos componentes separados, sino interrelacionados, porque constituyen las partes compositivas de un “todo sistémico”. Al respecto, *“la sociedad y la naturaleza pueden ser consideradas como dos sistemas independientes que se contraponen o bien que interactúan y se complementan, lo cual constituye la base del planteamiento dualístico del problema. La otra opción considera a la sociedad-naturaleza como una sola unidad indivisible que se integra como un todo, lo cual es la base del planteamiento monístico del sistema” (Op cit de Gastó, J. (1994), p. 131). En efecto, ambos componentes se interrelacionan en un todo sistémico, y además, representando –según lo que Juan Gastó señaló como- un complejo de “relaciones de causalidad mutua”. Por otra parte, siguiendo esta idea, sugirió también que en este todo sistémico ambos componentes pueden evaluarse y empleando como indicadores, por ejemplo, a la “calidad de vida” (para referirse a la sociedad) y a la “calidad ambiental” (para referirse a la naturaleza).*

Gastó se basó en el “teorema de la indecibilidad de Godel” (“que establece que cada modelo se explica dentro de un modelo más amplio y más general”) para proponer que “los problemas ambientales de la sociedad actual deben analizarse dentro de un sistema de referencia en cuyo centro se localiza a la sociedad, y que ésta, a su vez, se enmarca en un contexto mucho más amplio de problemas y metaproblemas”. De acuerdo con dicho razonamiento sostuvo que “es imposible dar una descripción completa del ecosistema sin más referencia que el propio ecosistema”, porque este resulta insuficiente *per se* para explicar los distintos niveles y formas de relación que existen entre los problemas del hombre-mujer, su calidad de vida y el medio ambiente. Por lo tanto, no podemos estudiar los problemas ambientales como sistemas cerrados ni aislados, por el contrario, estos deben estar necesariamente referidos a sus relaciones sistémicas de interacción como sociedad-naturaleza (o sea, analizados en sus complejas relaciones de causalidad mutua), pero además, analizados como sistemas abiertos.

Según este enfoque, el estudio de las interacciones entre las comunidades y la naturaleza comprendería entonces el análisis de los flujos de intercambio posibles entre los sistemas y subsistemas que configuraron y caracterizaron los cambios tecno-productivos, económicos y de organización de las distintas sociedades y culturas en ámbitos territoriales específicos. Así también, comprendería el conocer y analizar cuáles fueron los posibles criterios de racionalidad (o irracionalidad) ambiental aplicados -en términos prácticos- para el manejo de los ecosistemas locales, y en esa medida, analizar el grado de soportabilidad (capacidad de carga) de los mismos, entre otros elementos de estudio de esta relación de interacción.

Nicolo Gligo y Jorge Morello (1980) sostienen que las poblaciones indígenas precolombinas establecieron relaciones de interacción con la naturaleza en función del desarrollo de conocimientos basados en sus investigaciones de ella (es decir, desarrollaron capacidad de observación y aprendizaje -en miles de años- a través de múltiples pruebas de ensayo-error). De ahí que en lugar de hablar en estricto de relaciones de equilibrio con la naturaleza lo que hicieron fue "artificializarla".

Diversos investigadores coinciden en señalar que durante los múltiples procesos de ocupación y adaptación territorial, las comunidades -por necesidad- tuvieron que desarrollar un conocimiento pormenorizado de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas naturales. Es decir, tuvieron que conocer su composición física y compleja biodiversidad, así como sus rasgos de distribución espacial (vertical-altitudinal y horizontal-longitudinal), para luego ensayar en forma progresiva las modificaciones y transformaciones necesarias que les aseguraran su sobrevivencia. Por ejemplo, es el caso de las poblaciones indígenas que inicialmente son recolectoras o cazadoras pero que luego evolucionan -y dan el salto hacia la invención de la agricultura-, porque comienzan a modificar (transformar) los ecosistemas naturales (manejar su biodiversidad y domesticar plantas y animales) y convertirlos en agroecosistemas (o sea, ecosistemas modificados, antropizados o artificializados) como resultado de sus particulares procesos de observación, de experimentación y de generación de conocimientos.

Miguel Altieri (1994) señala que los sistemas tradicionales de conocimientos indígenas "sobre el medio físico, su taxonomía biológica folklórica, sus prácticas de producción y su naturaleza experimental", adquieren tal importancia que han servido para el posterior desarrollo de nuevos campos de conocimientos y disciplinas científicas, como ha sido en el caso del desarrollo del pensamiento de la agroecología. Otros estudios dan cuenta de la importancia y valor de los sistemas de conocimientos y prácticas tradicionales de las poblaciones indígenas en países con alta biodiversidad (como Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), donde las comunidades construyeron sistemas de vida y culturas fuertemente ligados a sus territorios ocupados y a los recursos naturales, logrando un alto grado de conocimiento de su biodiversidad y de su conservación. Por esta razón se señala que dada la naturaleza particular de los conocimientos tradicionales indígenas, estos adquieren un carácter de "patrimonio cultural colectivo" (Ver Consorcio GTZ/FUNDECO/IE (2001)). Existe pues una abundante bibliografía de estudios e investigaciones realizadas que dan cuenta de la enorme importancia y valor del proceso de producción de conocimientos tradicionales de las poblaciones indígenas, en tanto han sido parte fundamental de sus procesos evolutivos para asegurar su supervivencia en las distintas regiones del mundo. Y además, porque estos conocimientos han sido -y continúan siendo- recreados en sus particulares contextos culturales y transmitidos en forma oral, ritual y a través de sus prácticas cotidianas.

Por otro lado, estos procesos de modificación y transformación de los ecosistemas naturales involucraron también distintos impactos y efectos ambientales (los cuales no siempre fueron positivos en todos los casos), habiéndose generado posteriormente -y por diversos factores- nuevas repercusiones ambientales. Sin embargo, a manera de balance general podemos decir, según los conocimientos que

las poblaciones indígenas lograron aplicar en los territorios ocupados -en miles de años de observación, de experimentación y de aprendizaje-, que durante dichos procesos también desarrollaron en forma simultánea fuertes vínculos de identidad cultural y formas armónicas de relación y empatía con la naturaleza.

Gligo y Morello sostienen que *“esta armonía no se refiere al “equilibrio” del hombre como parte del ecosistema, sino a la artificialización de él que hizo el indígena, a su mayor productividad y a su conservación. Los grados de artificialización fueron diversos según el grupo cultural fluctuando desde simples recolectores hasta civilizaciones altamente desarrolladas.”* (Op cit de Gligo, N. y Morello J. (1998), p. 57). Al respecto, si bien entendemos que los procesos de artificialización de los ecosistemas naturales debió implicar diversas “formas de equilibrio” (si cabe el término aún con las modificaciones –cambios- ensayados en los territorios por cada grupo cultural), en tanto fueron resultado de su relación de interacción comunidad-naturaleza. No obstante, asumimos que en los procesos de cambios sucesivos introducidos por las comunidades en los ecosistemas, en forma simultánea también hubo respuesta y capacidad (flexibilidad) de dichos ecosistemas para asimilar estos cambios, estabilizarse y tender hacia determinadas “formas de equilibrio” –dentro de sus ciclos biogeoquímicos y físicos naturales- manteniendo los rasgos principales de su estructura y funcionamiento ecosistémico.

Esta idea -por cierto- se refiere al concepto de “resiliencia ambiental”, es decir, “el grado con el cual un ecosistema se recupera o retorna a su estado anterior ante la acción de un estímulo”, como puede ser el causado por un factor o un agente externo (Chamochumbi, 2005). Al respecto se afirma también que con el tiempo esta capacidad de resiliencia ambiental de los ecosistemas se ha ido modificando (debilitando), en la medida que las actividades humanas se han ido tecnificando y sofisticando para satisfacer nuevas necesidades de crecimiento económico y de desarrollo. En ello entran en el análisis los enfoques de desarrollo aplicados por las distintas culturas y sociedades en el tiempo. Por lo tanto, es importante entender que los procesos de artificialización de los ecosistemas, y sus niveles de equilibrio y desequilibrios logrados, tienen connotaciones y alcances muy diferentes si los analizamos en el contexto de modelos de desarrollo endógeno y exógeno, respectivamente (al respecto ver ítem 5).

3. DEL PROCESO ADAPTATIVO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: UN CONSTANTE CAMBIO.

Para lograr una mayor comprensión del proceso evolutivo seguido por las comunidades -en tanto relación sociedad–naturaleza-, se señala que el aporte más importante de Julián Steward lo hizo en el área metodológica al proponer que el proceso de interacción hombre-ambiente se podía analizar y comprender mejor a través “del estudio de la adaptación”. Morán –con relación a lo propuesto por Steward-, señalaba que uno de los principios básicos de la teoría ecológica es el concepto de la adaptación, y que “la adaptación es un proceso en el que el tiempo y la interacción son necesarios”, porque, además, las relaciones entre el hombre y el ambiente han sido siempre perfectibles (“imperfectas”).

Según la propuesta de Steward: *“El proceso de adaptación es siempre incompleto y dinámico. El resultado de adaptaciones observables en el momento tiene propiedades emergentes que generan variaciones futuras con base a cambios ambientales, tecnológicos o sociales”* (Morán (1996), p. 47). Podemos entender entonces que el proceso adaptativo involucra un constante cambio, porque este proceso (en tanto pasado-presente-futuro) genera variaciones en generaciones sucesivas de los distintos grupos que conforman las comunidades y que son las que ensayan las modificaciones ambientales, tecnológicas o socioeconómicas, además de otros elementos de cambio e innovación que son propios de una sociedad que aspira progresar.² Steward propuso que la evolución multilínea busca leyes que expliquen las relaciones entre las poblaciones y el ambiente, en tanto son relaciones que pueden repetirse entre culturas diferentes con ecologías similares pero que no por ello resultan universales (generalizables), sino que corresponden a poblaciones en contextos particulares (“microecológicos e históricos”) necesarios de estudiar y entender en su particularidad. Según lo señalado, nos surge entonces la siguiente interrogante: ¿cuál sería el nivel de estudio adecuado de un proceso adaptativo: el nivel individual, grupal, de la sociedad o la especie? Morán planteaba que cualquier nivel de estudio podría ser válido, no obstante era recomendable precisar uno sólo para observar mejor el proceso, por lo que sugirió que “la adaptación sólo sería comprensible en un nivel específico”.

Si en forma especial nos interesa estudiar las estrategias de adaptación de las personas al ambiente puede haber otros criterios a considerar. Para el caso, lo señalado por Morán es importante en el sentido que cualquier nivel de estudio que escojamos resultará válido en tanto precisemos sólo uno para lograr una mejor comprensión del proceso. Sin embargo, respecto a los mecanismos adaptativos de las personas al ambiente, es posible disentir en las formas de enfocarlo: si a través del estudio de un comportamiento individual o colectivo de la población. Por consiguiente, dependiendo del enfoque de la iniciativa de estudio del proceso adaptativo de la población –si es a nivel individual o colectivo- suponemos que pueden variar substantivamente los alcances de las decisiones que tomen (es decir, de sus estrategias o de sus mecanismos empleados) y los resultados de las mismas (sus impactos y sus efectos) sobre el territorio ocupado y el ambiente. Es el caso, por ejemplo, con relación a las decisiones de uso de los recursos locales: si se limitan a actividades simples (de recolección, caza o pesca), o si se refieren al desarrollo de actividades más sofisticadas (agricultura, ganadería, forestería, etc.), o respecto de otras modificaciones que decidan realizar en el espacio ocupado (si se trata de construir viviendas, vías de acceso o algún tipo de infraestructura productiva requerida, etc.). Según los casos señalados, los alcances respecto de las implicancias ambientales desprendidas de los mecanismos adaptativos empleados al nivel individual o colectivo por la población, resultarán diferentes en su magnitud y en las repercusiones que puedan tener sobre la misma (tanto en sentido positivo como negativo). De ahí que consideramos la conveniencia de enfocar el estudio de estos procesos adaptativos en tanto colectividades, porque configuran y expresan mejor la naturaleza y las formas predominantes de relacionamiento de las sociedades y culturas con su entorno territorial y ambiental.

² Emilio Morán señala que este análisis ecológico de Julián Steward también recibió críticas por no considerar otros factores importantes como los demográficos, epidemiológicos y fisiológicos. En tal sentido, recibió interesantes aportes posteriores desde el campo de la investigación antropológica y de la ecología cultural.

Por otra parte, Steward (en 1950, "Concepto y método de la ecología cultural", en Morán (1996), p.46) propuso el uso del concepto "Núcleo Cultural" (definido como el conjunto de factores muy relacionados con las actividades de subsistencia y de organización económica) para explicar cómo los factores existentes del ambiente son reconocidos y percibidos por la población. La metodología de Steward abarcó tres aspectos principales para enfocar los rasgos funcionales y adaptativos del ambiente que son reconocidos por la población: 1) Aspectos descriptivos, en el que se identifican los recursos materiales y naturales; 2) Aspectos de organización social relativo al uso de una tecnología de explotación de recursos específicos; y 3) Aspectos referidos a si los patrones de organización social y uso del ambiente reconocidos por la población afectan de alguna forma otros aspectos de su cultura (ideología, ritual, etc.). Steward señalaba que con estos y otros aspectos complementarios (relativos a demografía, asentamiento, apropiación y uso de la tierra, vida cultural de una población, etc.) sería posible comprender "íntegramente el proceso de relación hombre-naturaleza" (Steward, 1955, p. 42, citado por Morán (1996), p. 47).

Posteriormente, Salhins y Service ("Evolución y cultura", 1960, citado por Morán (1996)) -en base a los trabajos de Julián Steward y Leslie White-, logran un aporte de avance interesante en el estudio del proceso evolutivo de las comunidades, proponiendo integrar dos fases principales: *"Propusieron que el proceso evolutivo tiene dos facetas. Por un lado, la evolución crea diversidad debido al mecanismo de adaptación, que forja constantemente formas nuevas en función de cambios microambientales. Por el otro, los organismos inevitablemente evolucionan desde las formas simples hasta las más complejas, desde los organismos con menor control energético hasta los de mayor control (Op cit de Salhins y Service pp.12-13, en Morán (1996), p. 49)"*. En efecto, la evolución de las comunidades ha seguido en general un proceso ascendente pero con distintos rumbos y discontinuidades en el tiempo. Sobre esta idea decíamos que entendíamos el comportamiento evolutivo como una figura de forma y función "helicoidal", es decir, sinuoso y contradictorio, con avances y aparentes retrocesos, con retrocesos y aparentes avances. Las comunidades siguen diferentes rumbos evolutivos condicionados por factores (objetivos y subjetivos) relativos a los territorios ocupados y sus entornos ambientales, en cuyos procesos particulares -y en el tiempo- sus estrategias adaptativas se han ido diversificando y complejizando.

Para comprender la evolución de las comunidades respecto de sus niveles de control energético logrados, presumimos que puede interpretarse de dos formas: en primer lugar, de forma general, al asumir en forma positiva y ascendente el progreso de las comunidades en sus formas de control energético aún cuando sus rumbos evolutivos difieran en función del espacio y del tiempo (en este caso la oferta, variedad, disponibilidad y acceso a los recursos locales, entre otros factores, serán muy importantes). En segundo lugar, la evolución entendida de forma específica, es decir, porque observamos las adaptaciones e inadaptaciones en función de las necesidades de poblaciones particulares (en este caso varían los intereses específicos de las comunidades en cada territorio y según los recursos con que cuentan, entre otros factores que al final determinan los niveles específicos de control energético local).

En los territorios ocupados por las comunidades, operan en realidad diversos factores (endógenos y exógenos) que pueden ser condicionantes de su evolución y grado de control energético local. Por ejemplo, pueden ser condicionantes: la oferta de recursos naturales y materiales disponibles con que cuenten *in situ* pero también las tecnologías ensayadas, los conocimientos acumulados y aplicados, los tipos de organización social, etc. La posibilidad que las comunidades logren un mayor control energético en la gestión de los recursos disponibles, dependerá entonces de las formas de interacción y niveles de intercambio de los flujos de energía local, es decir, de incrementar sus "outputs" (sus salidas) y reducir sus "inputs" (sus entradas). Según ello, cuando las comunidades logran reducir el grado de incertidumbre en el manejo de los diversos factores microambientales y maximizan la eficiencia energética local (con el uso de tecnologías inocuas, uso intensivo de conocimientos y mano de obra local, etc.) reduciendo los insumos externos, entonces les ha posibilitado un mayor grado de autonomía en la gestión de sus recursos locales y, por tanto, en sus niveles de subsistencia alcanzados.

Respecto de los procesos de ocupación-adaptación territorial de las comunidades, algunos investigadores –como Peigne (1994) y otros- señalan que estos se explican mejor por la llamada "Dialéctica Territorial", es decir, que los procesos de adaptación (inadaptación) a espacios y territorios son como resultado de los cambios y reordenamientos ocurridos al interior (y su entorno de influencia) a consecuencia de las tensiones propias de cada proceso seguido por las comunidades en el tiempo. Por consiguiente, la evolución de las comunidades involucró procesos muy dinámicos, de constantes conflictos (con magnitudes variables) y con distintas formas y funciones de ordenamiento del espacio (en su verticalidad y horizontalidad) en tanto resultado de esta llamada "Dialéctica Territorial".

Sobre el particular sabemos, por múltiples investigaciones realizadas, que en el contexto latinoamericano existen muchos ejemplos respecto a las diversas culturas y etnias que habitaron la región desde épocas prehispánicas y que lograron formas particulares y avanzadas de desarrollo y gestión de sus territorios; sin embargo, como es bien conocido, estos procesos locales de desarrollo fueron interrumpidos abruptamente con la conquista española –a partir del siglo XV-, produciéndose los mayores impactos y efectos que modificaron drásticamente los paisajes y territorios ocupados por las culturas originarias (ya que fueron despojadas, expulsadas, reubicadas o reducidas en los dominios y límites de sus territorios originales). Este proceso ciertamente no fue pacífico, por el contrario, involucró episodios de mucha violencia y casi exterminio de las comunidades de ese entonces, modificando significativamente el rumbo evolutivo de sus culturas y sus formas de vida tradicional.

Posteriormente, nuevos episodios de violencia han tenido que enfrentar las comunidades hasta hoy en día por la defensa de sus derechos y por la vida y desarrollo en sus territorios ancestrales. En tal sentido, dentro del estudio de las estrategias adaptativas de las comunidades también es muy importante considerar los factores geopolíticos, socioeconómicos y comerciales, entre otros, a fin de entenderlos –como parte de un sistema abierto- y explicar en conjunto los procesos de cambio y adaptación según los elementos del escenario local versus los del entorno inmediato (incluso los del escenario global) que han influido y pueden

seguir influyendo (o incidiendo) en la problemática actual de las comunidades y sus procesos locales de desarrollo.

4. TERRITORIO Y RESILIENCIA: CONCEPTOS CLAVES EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

Queremos resaltar que junto al proceso de adaptación seguido por las comunidades como parte de su evolución, encontramos dos variables en tanto conceptos complementarios que nos parece importante señalar: "territorio" y "resiliencia". Porque entendemos, por un lado, que el proceso adaptativo de las comunidades no puede analizarse en abstracto sino está referido a un ámbito físico concreto (espacio-territorio). Y por otro lado, porque suponemos que este proceso evolutivo de las comunidades no sólo ha sido en estricto objetivo (tangible) referido al ámbito físico ocupado (en base a la oferta de recursos disponibles y las transformaciones realizadas en el mismo para asegurar su sobrevivencia), sino porque también han existido (y se han desarrollado paralelamente) un conjunto de elementos subjetivos que han caracterizado a estos grupos para que pudieran afrontar y manejar creativamente las dificultades que encontraron durante su proceso de ocupación-asentamiento territorial, y al final lograran adaptarse. Por lo tanto, en el proceso han tenido que desarrollar –en forma colectiva e individual- lo que llamamos un cierto tipo de "resiliencia social" (fuerte o débil) como respuesta a las contingencias propias del medio para ser exitosos y sobrevivir. De lo contrario, inadaptarse y fracasar emigrando hacia otros territorios con mejores condiciones de ocupación.³

Respecto al ámbito físico concreto (espacio-territorio) señalamos lo siguiente: mientras la noción de "espacio" se entiende como la resultante de las interacciones y dinámicas producidas por los grupos humanos en un ámbito físico dado (por ejemplo, la cuenca hidrográfica, el bosque amazónico, etc.), en cambio, la noción de "territorio" expresa el proceso de apropiación de dicho espacio (físico natural) ocupado por los distintos grupos humanos en el tiempo, y a partir del cual han construido un sentido de identidad y pertenencia territorial. Según este concepto hablamos entonces de "territorialismo", es decir, cuando los distintos grupos humanos (en tanto agentes dinámicos) establecen límites y divisiones de sus territorios en función de fines y objetivos específicos (geopolíticos, económicos, administrativos, sociales, culturales, etc.).⁴

La noción de "resiliencia", en cambio, enfocando su aplicación en el campo social, es lo que señalamos como la capacidad de respuesta afirmativa y el proceso de aprendizaje de las comunidades locales –de sus aciertos y errores-, en medio de las dificultades que les ha tocado enfrentar para superarse y progresar. Leff (2002) emplea el término "resiliencia cultural" para referirse a las tradiciones y la supervivencia de significados y valores de las poblaciones indígenas, sugiriendo que esta percepción aparece como base en la construcción de la racionalidad ambiental

³ En este caso nos enfocamos en el concepto de "resiliencia social", ya que hemos mencionado anteriormente que también se da su aplicación en el campo ambiental. Al respecto, ver artículo "La Resiliencia en el Desarrollo Sostenible: algunas consideraciones en el campo social y ambiental", de Chamocho Ch. W. (2005), publicado en Campo Latino (<http://www.campo-latino.org>) y Ecoportal (<http://www.EcoPortal.net>), Lima, 5 p.

⁴ Ver "Apuntes sobre Desarrollo, Problemática Ambiental y Ordenamiento Territorial: una aproximación prospectiva relativa a casos de comunidades locales y poblaciones indígenas de Latinoamérica", Chamocho Ch. W. (2005), Documento de Trabajo, Oxfam América, Lima, pp. 16-19.

de las comunidades y probablemente en la forja de nuevas matrices de racionalidad, las cuales “se expresan en la constitución de nuevas identidades, en tanto amalgama de tradiciones y modernidad.”

“...se señala que el concepto resiliencia permite explicar este grado de respuesta y capacidad de adaptación de los distintos grupos humanos a las condiciones adversas y variadas que le ha tocado enfrentar, y junto a lo cual se proponen como otros rasgos complementarios de soporte muy importantes: la identidad cultural, los valores e historia. Es decir, rasgos que van muy relacionados con respecto a los espacios ocupados por estos grupos y que es lo ha dado paso a lo que otros investigadores denominan como “sentido de pertenencia territorial”. Este rasgo característico se acentúa cuando es resultado de una expresión grupal de pertenencia sobre el espacio físico, manifestándose con mayor claridad en el ámbito de lo colectivo. Algunos sostienen que esta condición ha facilitado el desarrollo de una “conciencia colectiva sobre el territorio”, es decir, un sentido colectivo de pertenencia territorial, y que, por consiguiente, puede contribuir al desarrollo de una denominada “autoestima colectiva” (Op cit de Chamochumbi, W. (2005), p. 2).

Nos queda muy claro entonces que el sentido de identidad y pertenencia territorial de las comunidades se expresa con mayor nitidez cuando se refiere al ámbito de lo colectivo, porque finalmente las comunidades logran integrar su cosmovisión y existencia misma como tales (y en ello su capacidad de resiliencia) cuando construyen un conjunto de elementos subjetivos (su imaginario), a partir del espacio-territorio ocupado. Estas formas de identidad territorial cimentadas en el ámbito de las colectividades les ha permitido la construcción de una relación respetuosa con la naturaleza y de una línea de continuidad e identidad generacional.

Según lo anterior, podemos suponer que las comunidades han evolucionado en función de múltiples procesos adaptativos (e inadaptativos) ensayados en ámbitos territoriales específicos (en condiciones multivariadas de oferta de recursos disponibles) y según los tipos de organización socioeconómica y de la racionalidad ambiental aplicados en el manejo de los ecosistemas; pero, además, dichos procesos adaptativos han estado condicionados –es decir, supeditados en forma paralela- al desarrollo de determinadas capacidades de resiliencia social (fuerte o débil), gestadas por las diferentes sociedades y culturas como una respuesta para enfrentar y superar las dificultades del entorno territorial ocupado, y al final lograr adaptarse (o de lo contrario fracasar e inadaptarse).

Al respecto también hemos señalado que los elementos del entorno y los factores exógenos ciertamente que influyen (incluso pueden ser determinantes) en las distorsiones y comportamientos posteriores de las comunidades en sus procesos de adaptación e inadaptación territorial. De hecho si queremos describir la problemática actual de deterioro ambiental y pobreza en muchos territorios de las comunidades (por ejemplo, por problemas de sobrepastoreo, erosión, deforestación, pérdida de biodiversidad, etc.), no sólo se pueden explicar por la ingerencia de operadores externos sino también por las mismas prácticas aplicadas por las comunidades. En estos casos, retomando lo señalado por Peigne (1994) y otros investigadores, es evidente que la realidad territorial y social involucra siempre un

principio de interacción y contradicción constante, que es necesario objetivar y analizar en todas sus dimensiones posibles.

En realidad sabemos que existen múltiples factores -directos e indirectos, internos y externos- que habría que considerar en el análisis, por ejemplo, el crecimiento demográfico de los países incrementando una aparente presión de uso sobre los recursos naturales, la expansión de la economía de libre mercado, las políticas centralistas y excluyentes de desarrollo de los países, los procesos de transferencia y dependencia tecnológica, el interés económico de las corporaciones transnacionales y los países desarrollados del Norte sobre el valor de los conocimientos indígenas y los recursos naturales en sus territorios originarios en los países del Sur, etc. Todos estos factores sin duda que han impactado de diversas formas en el comportamiento y evolución de las comunidades y en los problemas que actualmente presentan.

5. DEL ÁMBITO LOCAL AL CONTEXTO GLOBAL: UN PROCESO DE IDA Y VUELTA.

Múltiples son los factores que han intervenido en la evolución de la problemática de las comunidades determinando diferentes etapas (o transiciones) en sus formas de vida y desarrollo actual. En general –en el contexto latinoamericano- resultan comunidades muy pobres que han sido rezagadas de los procesos de modernización y desarrollo impulsados por los gobiernos. Mientras, por ejemplo, en el medio rural encontramos población indígena (incluso población en aislamiento) que aún habita vastas extensiones de bosques tropicales y amazónicos -siendo muchos de ellos recolectores y cazadores-, o encontramos población indígena que habita territorios de páramos o mesetas alto andinas en condiciones climáticas extremas viviendo de la ganadería y pastoreo extensivo. Por otro lado, en el medio urbano, se promueven procesos de modernización y desarrollo donde se gestan las mallas y sistemas de asentamientos: las redes viales, los centros poblados menores, intermedios, las ciudades y mega-ciudades. Pero es también en el medio urbano donde aparecen grandes sectores de población marginal (población indígena y no indígena) que migra desde las zonas rurales más pobres.

En realidad las políticas de modernización y desarrollo de los países latinoamericanos han sido marcadamente centralistas, fomentándose el crecimiento principal de las ciudades en menoscabo del desarrollo de las zonas rurales más pobres. Con la migración de población rural hacia las ciudades se generan nuevos problemas de crecimiento marginal de las urbes, con niveles simultáneos de articulación y exclusión de cada centro-periferia (al nivel urbano y urbano-rural), y con las consecuentes asimetrías y disfuncionalidades (al nivel cultural-social, económico y ambiental) que al final han determinado la conformación de distintos tipos de sociedades (algunos lo sindicaron como las sociedades de los “incluidos” y los “excluidos”).

Gillette Hall y Harry Patrinos (2004), en su estudio sobre pobreza y desarrollo humano de los pueblos indígenas de América Latina (en el lapso 1994-2004), indican que si bien en general encontraron una mayor influencia política de los pueblos indígenas en el contexto regional, los logros en materia económica y social,

en reducción de la pobreza fueron escasos. Incluso en aquellos países (citan el caso de México, Bolivia y Guatemala) donde han obtenido algunos logros en reducir la pobreza en población no indígena, los pueblos indígenas obtienen los menores beneficios. En el caso de Ecuador y Perú señalan que las tasas nacionales de pobreza aumentaron aunque afectando en menor medida a la población indígena. En general refieren que los ingresos de los pueblos indígenas se ven menos afectados por las tendencias macroeconómicas, sean positivas o negativas. Sin embargo, encuentran también que los posibles logros en reducción de la pobreza puede que no beneficien por igual a los pueblos indígenas. Y por otro lado, señalan que aun cuando los efectos de una crisis tiendan a ser menores en la población indígena, su capacidad de recuperación posterior a la crisis es mucho más lenta lo cual al final tiene un efecto de mayor impacto negativo en la población indígena que para la no indígena.

No obstante la complejidad de estos procesos y los múltiples cambios y tendencias señaladas como parte de la evolución de las comunidades hacia la modernidad, se afirma también que, en el contexto actual, estas sociedades que conforman los pueblos y países (principalmente los menos desarrollados) tienden a fragmentarse y arbitrariamente –y en forma simultánea- a ser visualizadas de forma homogénea en el nuevo orden global (esto relacionado con el marco de una percepción unilateral occidental de civilización, lo que –parafraseando a Aníbal Quijano (2004)- llamaremos como expresión de una “visión eurocentrista y neocolonial del mundo”). Según este análisis, se asumen (por alienación) valores, patrones culturales y mecanismos de intercambio que en muchos casos suelen confrontarse con las propias realidades culturales, identidades territoriales e incluso con los intereses y la soberanía de los pueblos y países. En medio de estos procesos muchas comunidades tienden a desnaturalizarse o sincretizarse en sus rasgos identitarios, sobre todo cuando se desplazan (o son desplazadas) de sus ámbitos originales de hábitat hacia las ciudades, o también cuando en sus mismos territorios resultan muy influenciados (o intervenidos) por diversos factores (o agentes) externos.

Sobre los impactos producidos por el fenómeno de la globalización existen múltiples referencias de estudios a favor y en contra. No obstante, a pesar de las posibilidades que la globalización nos ofrece (en el campo de las tecnologías de la comunicación, información y del conocimiento), se afirma también que con este fenómeno se produce un “orden global fracturado”⁵, porque en los procesos de desarrollo de los países y pueblos del mundo se produce, por un lado, la integración de una minoría privilegiada que concentra la mayor riqueza y poder político y económico; en desmedro, por otro lado, de la simultánea segmentación y exclusión de una gran mayoría (la de menores recursos y los más pobres), acentuando un orden social injusto cuyas raíces se sabe devienen desde siglos atrás (desde los siglos XV y XVI, con el inicio de la expansión europea occidental en el mundo). Pero, a contracorriente de la racionalidad económica neoliberal, la desterritorialización del capital y las leyes del mercado que imperan con el proceso de globalización actual, también se reseña (y es lo que observamos) “que está emergiendo una política del lugar, del espacio y del tiempo” (Leff, 2001). Se están gestando nuevos movimientos localistas que vienen motivados *“por los nuevos derechos a la*

⁵ Ver Agenda Perú (2000), p. 43.

identidad cultural de los pueblos...legitimando reglas más plurales y democráticas de convivencia social..." (CNGH, 1999; Sandoval y García, 1999, en Leff (2002)).

En tal perspectiva, sectores políticos, académicos, líderes indígenas, dirigentes de base y otros sectores emergentes de la sociedad civil mundial vienen reivindicando y solidarizándose con el sentido de "identidad de los pueblos" como una manifestación real, original y verdadera que se viene gestando frente a la lógica económica y comercial impuesta por el proceso de globalización. Que a pesar de los beneficios que por un lado nos ofrece, por el otro, carga con serios cuestionamientos en los diversos campos de desarrollo de la actividad humana, como, por ejemplo, el pretender imponer una visión homogénea de desarrollo de los pueblos o imponer políticas de crecimiento económico e intercambio comercial sin reconocer el valor de la naturaleza y lo cultural, sus múltiples relaciones y manifestaciones a través de la historia de la humanidad, entre otros rasgos particulares.

Al predominio de la economía y el libre mercado se imponen fines y objetivos de desarrollo en función de intereses de los países hegemónicos (al Norte) con las graves repercusiones económicas, sociales y ambientales en los países más pobres (al Sur). De ahí que inevitablemente se confrontan los estilos de vida y desarrollo de las sociedades y culturas, en las cuales también se desenvuelven -a pesar suyo y en condiciones muy desventajosas- las comunidades. Porque ellas forman parte de diversas estructuras de gobiernos (estados-naciones no integrados), que intentan proyectarse como países en el contexto regional y en el nuevo orden global pero sin terminar de entender, reconocer y menos de darle una nueva orientación política de integración y desarrollo (con inclusión) al complejo y heterogéneo escenario social y cultural que los compone. Un claro ejemplo de lo señalado es por cierto el escenario latinoamericano.

En tal sentido, avizorar el desarrollo desde el ámbito local al contexto global puede incluir un proceso de ida y vuelta, pero siempre teniendo como base lo local, ya que esta condición asegurará transitar por un escenario de desarrollo endógeno y, por lo tanto, un escenario propio desde la perspectiva y expectativa de las comunidades que pugnan por su desarrollo y se proyectan en torno a un marco mayor de desarrollo humano sostenible. Este quizá resulte uno de los mayores retos por enfrentar de la clase política, los movimientos indígenas, líderes de base y los distintos sectores emergentes de la sociedad civil del contexto latinoamericano.

6. EVOLUCIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y PROCESOS DE DESARROLLO ENDÓGENO.

Decíamos que a consecuencia de la evolución de las comunidades en su proceso de adaptación territorial y de uso de los recursos naturales, se han configurado diferentes tipos de desarrollo en tanto transitan por etapas de cambio y progreso relacionados con determinados contextos geográficos, socioeconómicos y culturales. En el tiempo estos tipos de desarrollo –y considerando si son sociedades menos o más evolucionadas-, se han diferenciado según la escala y los procesos de acumulación y distribución socioeconómica, si son procesos originarios de un lugar (con población principalmente indígena) o son procesos no originarios (externos y

con población principalmente no indígena), si estos consideran principios y cultura de valores de existencia fuertemente ligados al entorno territorial o si estos consideran criterios de modernidad y materialidad referidas al contexto cultural global, etc. Todos estos elementos corresponden a ciertas tipologías de desarrollo y que en general se conocen como expresión de los llamados procesos de desarrollo endógeno y exógeno, respectivamente.

En realidad se sabe que existen distintos enfoques de desarrollo que vienen dirigidos según los niveles y agentes intervinientes (internos y externos). Por ejemplo, los enfoques "verticalistas" que mayormente corresponden a las políticas de los estados y suelen partir del escenario macro sin tomar en cuenta los problemas de la localidad; también cuentan los enfoques que en alguna medida son dirigidos en un nivel intermedio (por las regiones, municipios, cantones, etc.) y que si bien se aproximan más a la problemática local, no obstante, suelen también enfocar en forma vertical el proceso. Pero, además, los enfoques de desarrollo pueden también ser dirigidos por las mismas organizaciones locales (por ejemplo, las comunidades), involucrando distintas escalas y filtros culturales que le imponen un sello de originalidad y particularidad al mismo.

En el caso de las poblaciones indígenas que quieren impulsar sus propios procesos de desarrollo, si recreamos lo señalado por Luisa Velasco (1999)⁶, respecto de los roles y las competencias (no es lo mismo una "*propuesta de desarrollo indígena*" que una "*propuesta indígena de desarrollo*"), nos permite clarificar de forma sencilla el rol que entendemos debieran cumplir los distintos agentes intervinientes. Mientras que la primera propuesta -"*propuesta de desarrollo indígena*"- puede entenderse como resultado de un acercamiento más bien externo a la problemática de desarrollo de la comunidad (es decir, con la participación activa de agentes externos y probablemente bien intencionados pero influidos por distintos rasgos ideológicos y políticos); en cambio, la segunda propuesta -"*propuesta indígena de desarrollo*"- podemos entenderla más bien como resultado de la problemática de desarrollo abordada desde el seno mismo de la comunidad y dirigida por sus propios agentes de desarrollo (lo cual por cierto no debiera descartar el acompañamiento de otros agentes externos o vertientes de pensamiento). Sea en uno u otro sentido, lo realmente importante -más allá de las consideraciones de análisis que tengamos de los alcances de ambas propuestas-, es tener claridad sobre ¿quienes dirigen el proceso? ¿A quienes representan? ¿Cuáles son sus competencias? y ¿cómo y con qué medios orientan un proceso de desarrollo de adentro hacia fuera, de abajo hacia arriba?

Aún cuando se conoce que frente a los planteamientos tradicionales de los modelos de desarrollo ("los desarrollistas") se contraponen diversas propuestas alternativas y muchas experiencias sistematizadas (y otras tantas que quedaron en el camino), rápidamente mencionamos algunas de las propuestas que se conocen: "Desarrollo Local", "Desarrollo Local Sostenible", "Desarrollo Local Alternativo", "Desarrollo Económico Local", "Etnodesarrollo", "Autodesarrollo", "Ecodesarrollo", "Desarrollo

⁶ Ver "Lo "etno" del desarrollo: una mirada a las estrategias y propuestas del desarrollo indígena", de Luisa Fernanda Velasco (1999), en Revista Mad. No.1. Septiembre 1999. Departamento de Antropología. Universidad de Chile (<http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/01/paper02.htm>).

Sostenible”, entre otros planteamientos interesantes. Sin embargo, nos interesa enfocarnos en los llamados procesos de “Desarrollo Endógeno” (que en cierta forma recoge o coincide con varios de los elementos contenidos en las propuestas anteriormente señaladas), porque corresponden a las comunidades que han conformado sociedades con procesos de desarrollo particular (“*sui generis*”), y que mayormente son poblaciones indígenas y locales que integran distintas etnias y culturas y que han logrado establecer fuertes vínculos de pertenencia e identidad con los territorios que habitan, así como por haber logrado formas de relación armónica con la naturaleza. No obstante, decíamos que en su mayoría conforman comunidades muy pobres y vulnerables a distintos agentes y factores externos, presentando muchas carencias y dificultades de integración y de reconocimiento por los estados–naciones de los que hoy forman parte formal pero no real.⁷

La complejidad y heterogeneidad de este escenario de desarrollo de las comunidades determina también múltiples problemáticas locales que si bien en el diagnóstico general pueden coincidir respecto a grandes temas (pobreza, territorio, recursos naturales, identidad, economía, servicios básicos, etc.) requieren de entenderse en su particularidad. Por lo tanto, es evidente que no hablamos de un solo proceso sino de múltiples procesos locales de desarrollo que corresponden a espacios propios, a escalas y tiempos de maduración a ser trabajados según cada contexto. En tal sentido, no existen “recetas” y los criterios y pautas señalados en torno a lo que analizamos como procesos de desarrollo endógeno son sólo enunciados generales, entendiendo que puedan servir como una referencia posible de analizar y recrear para cada contexto particular de desarrollo.

En los países latinoamericanos sabemos que las comunidades representan un importante porcentaje de población indígena (se estima que entre México, Guatemala, Ecuador, Bolivia y Perú suman entre 80% a 90% de toda la población indígena del continente, y que sólo entre Bolivia, Ecuador y Perú suman una población aproximada de 15 a 16 millones de indígenas), y decíamos también que estas poblaciones mantienen tipos de sociedades “menos evolucionadas” (si las vemos desde una perspectiva global de desarrollo), pero que resultan siendo sociedades altamente complejas y diversificadas en su composición cultural, socioeconómica y en sus mecanismos de adaptación logrados a los territorios ocupados y en la gestión de sus recursos naturales. Incluso existen poblaciones indígenas “no contactadas” (por su mínima relación con el corpus de la sociedad que hoy conforman los estados-naciones) pero que han logrado formas entronizadas y de empatía ambiental en su ámbito territorial.

Paradójicamente, decíamos también que la mayoría de estas comunidades son muy pobres a pesar de ocupar considerables extensiones territoriales con importantes reservas de recursos naturales y biodiversidad.⁸ No obstante, en sus territorios suelen ingresar diversos operadores externos interesados en la explotación de sus recursos. Para ello, los gobiernos -a través de sus políticas de desarrollo-

⁷ Sobre el particular se conoce que diferentes organizaciones y movimientos indígenas y locales en Latinoamérica vienen impulsando múltiples iniciativas y experiencias con distintos resultados y alcances.

⁸ En América del Sur se estima que cerca del 80% de las áreas naturales protegidas se superponen a los territorios habitados por población indígena.

promueven la inversión extranjera mediante diversos incentivos (mecanismos legales, exoneraciones tributarias, etc.) y basándose en normas constitucionales que les permiten decidir sobre el destino de los recursos del subsuelo (minerales, petróleo, gas, etc.) en tanto los consideren de interés nacional. Al final, por la falta de mecanismos e instrumentos adecuados (de planificación, zonificación, de ordenamiento territorial participativo), pero sobre todo por la falta de voluntad política, se suelen confrontar los modos de vida y desarrollo de las comunidades con los fuertes intereses de los operadores externos cuyos proyectos de explotación (minera, petrolera, gasífera, forestal, etc.) generan importantes rentas, pero, en la mayoría de los casos, casi nunca revierten en el desarrollo de estas poblaciones.⁹

Leff señala que para las poblaciones indígenas “el territorio es el lugar donde convergen de forma natural la sostenibilidad ambiental y la identidad cultural”. Sin embargo, con los tiempos, mencionábamos también que diversos factores han ido cambiando y trastocando esta percepción original. Por ello, a menudo observamos que es preocupación de muchas comunidades recuperar y reforzar sus rasgos de identidad territorial (y en ello sus elementos de interacción positiva como sociedad-naturaleza) para proyectarlos desde su perspectiva de base de un proceso de desarrollo local, original y propio (lo que llamamos “desarrollo endógeno”).

Es probable que a partir de estos elementos les posibilite a las comunidades la construcción de un imaginario colectivo en torno a lo que consideran son sus legítimas aspiraciones de desarrollo (en la diferencia). En tal sentido, coincidimos con la siguiente reflexión: *“Una nueva política del lugar y de la diferencia está siendo construida a partir del sentido del tiempo en las luchas actuales por la identidad, por la autonomía y por el territorio. Lo que subyace al clamor por el reconocimiento de los derechos a la supervivencia, a la diversidad cultural y la calidad de vida de los pueblos, es una política del ser; es una política del devenir y la transformación, que valoriza el significado de la utopía como el derecho de cada individuo y cada comunidad para forjar su propio futuro.”* (Op cit de Leff, E. (2002), p.12).

Existen muchos ejemplos de diversas organizaciones indígenas en Latinoamérica que sin duda ilustran bastante bien lo señalado anteriormente: el caso del movimiento indígena ecuatoriano agrupado en su organización nacional mayor, la CONAIE y una de sus bases más importantes (ECUARUNARI) habiendo logrado un liderazgo que trasciende al ámbito regional andino; las reivindicaciones identitarias (Aymaras y Quechuas) de la zona altiplánica boliviana y las de las tierras bajas amazónicas (en el departamento Santa Cruz) con los indígenas Ayoreos, Chiquitanos, Guarayos y Yucaré-Moxeño, entre otros, que vienen levantando sus propuestas autonómicas a contracorriente de un escenario de predominio de fuertes intereses de sectores políticos y económicos de poder regional; también el caso de los indígenas mapuche, en Chile, y su movimiento identitario Lafkenche (“gentes del

⁹ En el contexto latinoamericano, los conflictos de uso de los recursos naturales constituyen -desde antes y hoy en día- constantes desencuentros en los modos de vida tradicional de las comunidades indígenas en sus territorios, y que suelen contraponerse con las políticas de desarrollo de los gobiernos y los operadores externos. Al respecto, las políticas de desarrollo e inversión para la explotación de dichos recursos se basan en un modelo exportador primario de alto costo ambiental, y sin sopesar adecuadamente los contextos particulares de vida, cultura y desarrollo de estas poblaciones que cuentan con muchas demandas sociales insatisfechas.

mar”) que pugna por la recomposición y gestión de sus territorios que conforman el “Lafkenmapu” (franja de borde costero tierra-mar); o los indígenas brasileños de la región de la amazonia agrupados en la COIAB que vienen reclamando la defensa de sus derechos como pueblos indígenas (incluso emplazando la política actual del gobierno de Lula), entre muchos otros casos, son un claro ejemplo de como se vienen gestando hoy en día los movimientos y organizaciones indígenas en Latinoamérica.¹⁰

No obstante que en la última década se ha evidenciado un importante avance de movilización política y reivindicación identitaria de los movimientos y organizaciones indígenas del contexto latinoamericano, éstos no son homogéneos y no constituyen un movimiento unitario (De hecho, como señala Aníbal Quijano: “*No existe, en realidad, un “movimiento indígena”, salvo en sentido abstracto nominal*”¹¹). En efecto, es evidente que existe un escenario múltiple de organizaciones y movimientos indígenas emergentes en Latinoamérica, cada uno intentando liderar y responder a complejas problemáticas y demandas específicas –e históricas- de desarrollo para sus pueblos en los distintos países. Por lo tanto, percibimos que la evolución del movimiento indígena ocurre de forma *sui generis*, es decir, como la manifestación dinámica y original de todas sus vertientes culturales, políticas y organizativas que en algún momento, si acaso se presentan determinadas condiciones objetivas y subjetivas, es probable que tiendan a confluir.

En medio de este gran abanico social de organizaciones indígenas, también se presentan contradicciones que surgen desde su génesis organizativa o quizá luego durante su propio proceso de crecimiento. Es en el ámbito organizativo y de representación de sus dirigencias donde suelen ocurrir con mayor frecuencia dichas contradicciones, pero en otros casos, según su crecimiento y desarrollo organizativo y de su liderazgo y protagonismo social, algunas organizaciones presentan contradicciones que trascienden al ámbito propiamente político de su participación. Por ejemplo, los acontecimientos políticos ocurridos en Ecuador, al inicio del gobierno de Lucio Gutiérrez, en que la CONAIE y su órgano político -el Movimiento Pachakutik- decidieron brindarle su apoyo político durante los primeros 5 meses de su gobierno, hasta que luego rompieron y se apartaron del mismo, terminando con su derrocamiento en el año 2005. Este hecho político sin duda debilitó al movimiento indígena ecuatoriano generándole un serio dilema de liderazgo y representación de sus principales cuadros políticos y de sus organizaciones al interior. En el mismo año, los sucesos políticos ocurridos en Bolivia y su crisis de gobernabilidad, respecto de las demandas autonómicas de los sectores de mayor poder político-económico del Departamento Santa Cruz, cuestionaron los marcos constitucionales y la gobernabilidad misma del país poniendo en debate el tema de las autonomías regionales, que hasta ese entonces fueron las tesis levantadas -en forma marginal- por las organizaciones indígenas. En ese contexto, aparentemente el movimiento indígena boliviano no mantuvo una posición única respecto de las propuestas políticas de las organizaciones y pueblos indígenas de las tierras bajas amazónicas y las de los pueblos y organizaciones indígenas de la zona altiplánica.

¹⁰ Ver “El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina”, de Aníbal Quijano (2004), Versión en castellano circulado por Red DGLOCAL (<http://www.dglocal.org>)

¹¹ Ibid., p.14.

Según los ejemplos señalados, entre otros, observamos que si bien las contradicciones pueden percibirse como elementos inherentes a todo proceso de cambio y renovación para cualquier organización y en diversos contextos. No obstante, aparecen también como elementos condicionantes de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo organizativo, si acaso no son manejados adecuadamente. En tal sentido, es probable que la evolución del “movimiento indígena” (entendido en sentido abstracto nominal) y su posibilidad de que avance por la articulación o convergencia de las distintas organizaciones y movimientos indígenas del contexto regional, dependa del grado de maduración y mayor desarrollo político que alcancen sus organizaciones, sobre todo considerando los elementos del escenario global actual y los cambios del escenario a futuro. Esto quizá les exija la renovación y formación continua de nuevos cuadros y la proyección de una plataforma o agenda política regional que vaya más allá de las reivindicaciones históricas que han venido levantando alrededor de problemáticas específicas (sobre identidad, autonomía, derechos territoriales, etc.), sino que además incorporen nuevos temas de preocupación relacionados o derivados por cierto de los temas históricos, pero proyectados en una perspectiva integral y global de desarrollo humano sostenible.¹²

Diversos estudios coinciden en señalar, más allá de las consideraciones teóricas formales, que los procesos de desarrollo endógeno deben (en términos reales) ser liderados por las comunidades a partir de la prioridad en los fines, objetivos, planes y proyectos que establezcan como consecuencia de sus problemáticas y potencialidades específicas. Es decir, estos deben ser concebidos como parte de un proceso de planificación participativo, inclusivo, abierto y excéntrico que les permita, por un lado, afirmar su identidad cultural y pertenencia territorial (incluyendo formas autonómicas de administración y gestión de sus territorios y recursos) y, por otro lado, que no se aislen sino que encuentren estrategias y mecanismos graduales de integración e intercambio económico, comercial y de servicios en el contexto local, regional y nacional.

Si tomamos como ejemplo la problemática de desarrollo agropecuario de las comunidades y sus perspectivas frente al contexto internacional de mercado, nos parece interesante citar el estudio de Barkin (2002) sobre las estrategias que los campesinos mexicanos vienen implementando en una lógica de manejo sustentable de sus recursos frente a la globalización y el contexto de libre mercado. Y es que Barkin señala que son tres los principios mínimos que los pequeños agricultores vienen aplicando como alternativa al empobrecimiento individual y la degradación ambiental: “Autonomía, Autosuficiencia y Diversidad productiva”. Estos principios ciertamente son muy coherentes entre sí y sin duda convergen claramente en una perspectiva de desarrollo endógeno, aún más, si estos principios los ampliamos y trasladamos del ámbito de lo individual a lo colectivo -que es donde decíamos se configura mejor la problemática de desarrollo de las comunidades-, será posible articular el diseño de distintas estrategias productivas (además de visualizar la problemática de la seguridad alimentaria local) y evaluar sus posibilidades reales para generar excedentes transables en el mercado. La posibilidad que las

¹² Ver “El lado indígena de la desigualdad”, de Óscar Del Álamo, analista del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Revista Instituciones y Desarrollo N° 16 (2004) págs. 71-106. IIGC, Comte d’Urgell, 240 3-B 08036 Barcelona, España. (<http://www.iigov.org>)

comunidades logren encadenamientos de desarrollo productivo y comercial en un contexto supralocal, dependerá entonces de cómo se diseñen estas estrategias, de cuáles resulten los mecanismos de articulación al interior de ellas y cuáles sus rasgos de potencialidad a desarrollar, es decir, su portafolio productivo, sus formas organizativas, las tecnologías e insumos empleados, centros de acopio, créditos, vías de acceso, entre otros factores.

Cualquier tipo de iniciativa que las comunidades quisieran impulsar -en el marco de un proceso de desarrollo endógeno- aún cuando éstas se inicien desde una base local mínima, puede resultar inconveniente “ensimismar” dicha iniciativa. Es decir, circunscribirla al ámbito propio de la problemática local sin tomar en cuenta ni analizar sus nexos y relaciones fuera de la misma. Evidentemente nos referimos a la conveniencia de impulsar procesos locales no cerrados (mejor dicho abiertos) si consideramos en forma ineludible los escenarios mayores del contexto nacional y global actual. Sólo que reconocer el escenario global debe tener como correlato el necesario reconocimiento de la diferencia en lo particular. En ese sentido, valen los elementos no sólo materiales (objetivos) que subyacen al proceso de desarrollo sino también los elementos de identidad y valores propios (subjetivos) de las comunidades.

Decíamos también que estos procesos de desarrollo endógeno van íntimamente ligados al ámbito físico de intervención (“el territorio”) y su división política administrativa y jurisdiccional, porque entendemos que el ámbito de lo local no se desvincula del ámbito regional y nacional sino todo lo contrario. En tal sentido, la complejidad del espacio físico puede ser determinante de la forma como las comunidades diseñen en forma adecuada los planes y estrategias de desarrollo para sus territorios. El ámbito propio del territorio ocupado implica conocer (o reconocer) su extensión, límites y configuración natural, es decir, cuencas hidrográficas, ecosistemas, pisos ecológicos, recursos naturales y biodiversidad, centros poblados, caseríos, santuarios, población, actividades productivo-extractivas, servicios, vías de acceso, ámbito jurisdiccional, su relación con el entorno, corredores económicos y términos de intercambio con otras comunidades o centros poblados aledaños, etc. En conjunto, todos estos elementos deben permitirnos aproximar una caracterización global de la problemática y potencialidad del territorio, para luego diseñar propiamente los planes y estrategias de ordenamiento territorial (en tanto instrumentos que les permitan alcanzar sus fines y objetivos de desarrollo).¹³

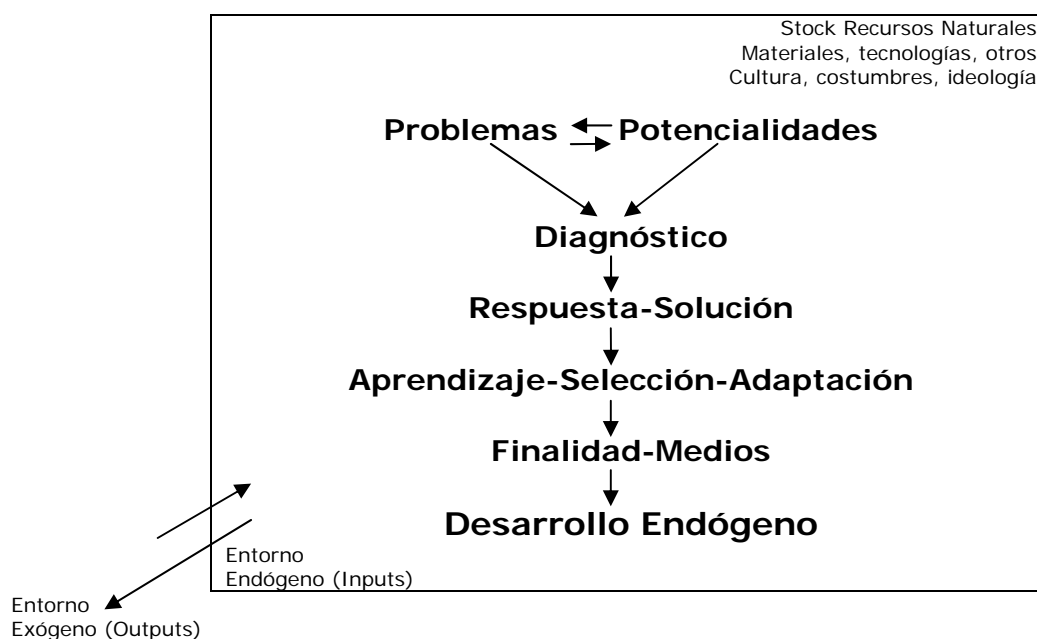
Por otro lado, las comunidades –según su propia experiencia y aprendizaje- podrían potenciar su capacidad de resiliencia social (o sea, desarrollar un pensamiento resiliente, como el propuesto en el esquema 1), a fin de enfrentar y gestionar en la mejor forma posible los problemas y conflictos que surjan en medio de cada proceso de desarrollo. En tal sentido, las comunidades pueden proyectar esta capacidad de resiliencia (principalmente en el ámbito de lo colectivo) para buscar salidas alternativas -que en lo posible- sean resultado de la participación, el diálogo y la concertación. En realidad entendemos que puede haber distintas respuestas o

¹³ Al respecto ver “Apuntes sobre Desarrollo, Problemática Ambiental y Ordenamiento Territorial: una aproximación prospectiva relativa a casos de comunidades locales y poblaciones indígenas de Latinoamérica”, Chamochumbi, Ch. W. (2005), Documento de Trabajo, Oxfam América, Lima, pp. 16-36.

salidas a un mismo problema (máxime si hablamos de procesos locales de desarrollo donde también entran en juego las potencialidades); pero, en estos casos no siempre el planteamiento de la solución es resultado de una secuencia coherente de pensamiento (sobre todo si se trabaja al nivel colectivo y en un particular contexto cultural, y donde además se trata de analizar no sólo los problemas sino también las potencialidades que ayuden a enfrentarlos). Por el contrario, a veces la solución es resultado de formas desordenadas de discusión que suelen impregnarse de distintos tipos de subjetividad que desgastan aun más el proceso.

Esquema 1

Pensamiento resiliente en un proceso de desarrollo endógeno



No obstante que los elementos propuestos en el esquema 1 son subjetivos –por lo tanto, estos pueden discutirse y recrearse según el contexto cultural particular de la problemática de la comunidad-, lo importante es que aporten ideas-insumos en la perspectiva de desarrollar un pensamiento resiliente, de tal forma de encontrar derroteros de orientación política estratégica y acción concertada en torno a la visión, los fines y objetivos mayores de desarrollo que persigan las comunidades. Si bien al respecto se afirma que el pensamiento occidental suele ser lineal, racional y especializado (“reduccionista”), y que en cambio, el pensamiento indígena suele ser circular, simbólico y totalizador (“holístico”), lo cual por cierto diferencia estructuras de pensamiento y quizá las formas tradicionales de percibir y enfrentar los problemas. Aún dependiendo del contexto cultural particular en el que se desenvuelva cada proceso de desarrollo y recogiendo en lo posible los distintos puntos de vista, al final lo más importante es escoger las mejores alternativas para impulsar procesos consensuados, transparentes y propios.

Si al final se logran recuperar todos estos elementos -entre otros- como aportes importantes en los procesos de desarrollo endógeno (en tanto componentes de la

célula básica de desarrollo de las comunidades), entonces será posible proyectar y articular una secuencia concatenada de planes y acciones de desarrollo en los distintos niveles o escalas: local-regional-nacional. Nos referimos a que pueden existir diferentes escalas de desarrollo aún cuando hablamos de procesos de desarrollo endógeno. O sea que este no necesariamente se circunscribe a lo microlocal, al ámbito propio de las comunidades, sino que también puede trascender a escalas intermedias y mayores supralocales de desarrollo. En cualquier caso lo importante es que exista una secuencia –dinámica e interactiva- de articulación de una línea vertical y ascendente de desarrollo que fluya desde la perspectiva de la comunidad, respecto de una línea vertical descendente de desarrollo que fluya desde la perspectiva de las instancias de gobierno y de otros agentes intermedios y externos.

Siguiendo esta idea y proyectando la visión política de un cauce común para desencadenar los procesos de desarrollo endógeno en las distintas localidades y regiones, la posibilidad de armonizar e integrar una visión de desarrollo país dependerá sin duda de la forma como el gobierno y sus estamentos respectivos integran las líneas directrices con los marcos institucionales y de estructura política, económica, social-cultural y ambiental de los pueblos que la componen. Se trata pues de impulsar y estimular reales procesos de desarrollo democrático, participativo y descentralizado desde el interior de las distintas localidades hacia ámbitos mayores de articulación territorial. Nos referimos a procesos dinámicos, de ida y vuelta, que deben ser trabajados como parte de un sistema totalizador e integrador de todas las acciones de desarrollo posibles de proyectar en las distintas escalas y niveles.

7. BREVE PANORAMA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL PERÚ, CONTEXTO Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ENDÓGENO: UNA APROXIMACIÓN DE CASO.

Las primeras poblaciones indígenas peruanas datan de una antigüedad aproximada de 10,000 años a más. Desde entonces se sucedieron y desarrollaron importantes culturas originarias en las distintas regiones del país hasta llegar a la conformación mayor del dominio panandino Inca con el Tahuantinsuyo (se estima que hasta antes de la llegada de los españoles la población osciló entre 10 a 16 millones de indígenas). Luego, a partir del periodo de la conquista española (en el siglo XVI), se desarrolló un largo y tortuoso proceso de dominación que a consecuencia de las guerras, enfermedades y del sistema de explotación colonial redujeron drásticamente la población indígena (estimándose que para 1570 era menor de 3 millones). En ese entonces, el sistema de explotación español impuesto a los "indios"¹⁴ cambió por completo sus formas tradicionales de vida, cultura y organización social (ya que hasta ese momento eran sociedades eminentemente agrocéntricas).

Durante los distintos periodos (colonial, de la emancipación y republicano), las poblaciones indígenas cumplieron un papel muy importante en distintos acontecimientos políticos, en el desarrollo de diversas actividades económicas y en

¹⁴ Los "indios" fueron considerados inferiores según la percepción europea, incluso, según se refiere, llegando a discutirse en ese entonces si eran seres humanos o si tenían alma.

importantes gestas sociales que aún no han sido reconocidos plenamente por la historia oficial. No obstante, nuevos eventos políticos, económicos y sociales continuaron impactando y cambiando los modos de vida tradicional de dichas comunidades.

Desde el período colonial, las poblaciones indígenas y sus formas de organización social tradicional fueron modificadas y reorganizadas (divididas) como comunidades indígenas, para satisfacer los requerimientos del régimen de explotación español; pero, luego, en el periodo republicano –con la Constitución Política de 1920- se les brindó un tratamiento especial y reconocimiento legal como “comunidades indígenas”¹⁵. Posteriormente, a comienzos de la década del setenta (junto con el proceso de Reforma Agraria impulsado por la dictadura del gobierno militar de ese entonces) se les cambió el nombre de “comunidades indígenas” por su denominación actual: “Comunidades Campesinas y Nativas”, otorgándoles un régimen legal por separado a los indígenas de la zona andina y amazónica. Esta nueva denominación contribuyó en diluir el sentido identitario de las comunidades indígenas, además de aplicarles un complejo (y no menos confuso) tratamiento legal que junto a las políticas centralistas de los distintos gobiernos, en general determinaron su marginación y desatención de las acciones más importantes de desarrollo nacional.

Durante el periodo colonial (en el que trajeron población negra desde África para reemplazar en labores del campo a la disminuida población indígena de ese entonces), y luego -durante el periodo republicano- junto con las migraciones china, europea, japonesa, entre otras migraciones menores (ocurridas a partir del siglo XIX), además de las migraciones internas de población indígena de las zonas rurales más pobres hacia las ciudades (ocurridas principalmente hacia la mitad del siglo XX), todos estos desplazamientos migratorios involucraron también un complejo proceso de “mestizaje”, cambiando y reconfigurando el escenario demográfico andino, amazónico y costeño peruano actual.

Respecto de lo que anteriormente llamamos como proceso de “mestizaje”, hacemos una breve atinencia. Y es que algunos investigadores sociales como Madeleine Zúñiga y Juan Ansión (1997), entre otros, consideran que la palabra “mestizaje” en estricto no resulta un término adecuado para describir las complejas relaciones de interacción habidas entre los diversos grupos sociales, culturas y etnias peruanas. Porque el término “mestizaje” (además de mal sugerir una aparente mezcla -en igualdad de condiciones- de culturas diferentes), enmascara las relaciones de dominación y sujeción que en realidad existieron desde el periodo colonial respecto de la cultura occidental y las culturas indígenas. En tal sentido, sostienen que lo adecuado sería entender este complejo escenario de transformaciones sociales y culturales, como un escenario de “diversidad cultural y de interculturalidad como una situación de hecho”.

De forma general podemos interpretar que la diversidad cultural se presenta bajo distintas formas de tensión en los espacios-territorios donde coexisten múltiples

¹⁵ Después, la Constitución Política de 1933 recoge lo señalado en la Constitución de 1920 (respecto a su reconocimiento legal y tratamiento especial), completando un régimen de protección de sus tierras y dotando a las comunidades indígenas de inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad.

grupos humanos con culturas diferentes; pero, de forma particular, en el análisis de lo que fue el proceso peruano (como es probable ocurriera en otros procesos culturales indígenas de Latinoamérica que fueron marcados por la conquista española)-, ciertamente no se han referido a condiciones igualitarias o pacíficas de coexistencia e influencias culturales mutuas, sino, por el contrario, de profundas desigualdades e inequidades como una situación de hecho: *“las influencias culturales mutuas no se procesan entonces de manera armoniosa y en un ambiente de respeto mutuo y de diálogo. Es más bien lo contrario que ha venido dándose a lo largo de la historia. Pero ello no significa que no hayan existido estas influencias mutuas (o esta interculturalidad de hecho)”* (Op cit de Zúñiga, M. y Ansión, J. (1997), p. 4).

A pesar que el proceso de crecimiento demográfico peruano de los últimos siglos ha involucrado la coexistencia y amalgama de las diversas culturas, se mantienen hoy en día ciertos rasgos de una estructura de pensamiento colonial basada en estereotipos y valores de la cultura occidental, evidenciándose en las profundas desigualdades económicas, sociales y raciales que aún persisten en la sociedad peruana. Aníbal Quijano (2004)¹⁶ sostiene -respecto al debate de lo “indígena”-, que este no se puede analizar sino se refiere a lo que denomina como “la colonialidad del patrón de poder” aún vigente en América y en forma particular en América Latina. Porque con la derrota del colonialismo español (además del británico y portugués) se produce lo que él señala, como: “una paradoja histórica específica: la de estados independientes articulados a sociedades coloniales”. Es decir, que a pesar de la conformación de las nuevas repúblicas independientes –como la del Perú- sus estructuras políticas, económicas y sociales actuales han seguido en esencia el mismo patrón de dominación colonial europeo impuesto en nuestros países desde el siglo XVI. Al respecto, los cambios posteriores aplicados en la constitución y legislación peruana sobre la denominación y reconocimiento del estatus legal y jurídico de las comunidades indígenas, no sólo significó el recorte de sus derechos ancestrales sobre sus tierras y territorios (en tanto derechos precedentes a la existencia del estado peruano como tal) y su régimen de protección de tierras¹⁷, sino que además diluyeron aún más los rasgos identitarios de las poblaciones indígenas.

Durante toda su historia republicana y hasta hoy (hace poco más de 180 años), el Perú no ha logrado reconocerse en el espejo de su gran diversidad cultural y étnica, mucho menos integrarse como nación, máxime si consideramos la existencia de 72 pueblos originarios (grupos étnicos), de los cuales 7 se ubican en la región andina y 65 en la región amazónica (además se refiere que el Perú registra 46 lenguas agrupadas en 19 familias lingüísticas). Esta condición excepcional representa hoy en día un gran testimonio vivo de la diversidad cultural del país, y en consecuencia,

¹⁶ Ver “El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina”, de Quijano, A. (2004).

¹⁷ Reconocidos desde la Constitución de 1933 y luego con la Constitución de 1979, los cuales posteriormente fueron recortados con la Constitución de 1993 con la eliminación del carácter de inalienabilidad y, por lo tanto, de libre disponibilidad y uso de las tierras comunales (entre otras leyes posteriores con nuevos recortes).

representa un gran potencial de las posibilidades que como nación multicultural y multilingüe puede proyectar a futuro.¹⁸

Actualmente se estima que la población indígena peruana bordea el 40% del total nacional (es decir, cerca de 9 millones de indígenas peruanos de un total aproximado de 27 millones de habitantes)¹⁹. Además, cerca del 77% de las comunidades indígenas se ubican en los departamentos más pobres del país (principalmente en Huanuco, Cuzco, Huancavelica, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho, Puno y Amazonas, entre otros) y en su mayoría constituye población indígena que vive en situación de pobreza y pobreza extrema, presentando una serie de carencias y demandas de atención en servicios básicos (agua, desagüe, salud, educación, etc.).

Por otra parte, es importante señalar que durante las décadas 80 y 90 -del siglo pasado- la población indígena de la zona andina y amazónica fue particularmente impactada por múltiples episodios internos de violencia política y armada. Estos hechos evidenciaron –según el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación- la pérdida aproximada de 69,000 vidas (de las cuales se refiere que un 75% correspondió a población indígena, principalmente Quechua y Asháninka). Durante este periodo de violencia miles de familias indígenas tuvieron que desplazarse de sus territorios originarios (mayormente en la zona andina y amazónica) hacia las distintas ciudades -a lo largo de la franja litoral costera- en busca de mejores oportunidades de vida y desarrollo. Con ello, se acentuó un complejo proceso migratorio y de reordenamiento del espacio físico-social interno que puso en evidencia -y en cuestión- los modelos políticos centralistas y excluyentes de desarrollo aplicados por los gobiernos de ese entonces y hasta el actual.

Es recién a partir del 2002 que se inició, con no pocas dificultades, un complicado proceso de descentralización y regionalización. Al respecto, diversos analistas coinciden en señalar que este proceso de descentralización y regionalización es quizá una de las reformas más importantes de las últimas décadas del estado peruano; sin embargo, a pesar de su gran trascendencia, el proceso avanza muy lento y con muchos contrastes, por ello se ha criticado la poca voluntad política e inercia del Gobierno de Alejandro Toledo por no haberlo impulsado en mejor forma.

Con la aplicación del modelo económico neoliberal –a inicios de la década del noventa- durante el régimen de Fujimori, se profundizó el modelo centralista de

¹⁸ “En medio del conflicto y la injusticia de las relaciones sociales, siempre hubo quienes soñaron con convertir las relaciones interculturales existentes de hecho, en un punto de partida para establecer relaciones sociales más justas: la interculturalidad se convierte entonces de una situación de hecho en un principio normativo orientador de cambio social.” (Op cit de Zúñiga, M. y Ansión, J. (1997), p. 5)

¹⁹ Recientemente (entre julio-septiembre 2005) el INEI realizó el último censo nacional (luego del censo de 1993), arrojando un total nacional de poco más de 27 millones de peruanos. Cifra muy cercana con un informe anterior -preparado en el 2004- por el PNUD (“Hagamos de la competitividad una oportunidad para todos”), en la que estimaron un total nacional de 27 millones de peruanos, y de los cuales calcularon que el 54% de peruanos vive por debajo del umbral de pobreza y de ese porcentaje el 13% vive en pobreza extrema. Y señalando además que la mayoría de pobres tienen una esperanza de vida de 60 años y que sus ingresos mensuales bordean los \$ US 40 dólares, es decir, menos de \$ US 2 dólares diarios. A la fecha, respecto de los indicadores de reducción de la pobreza, diversos estudios coinciden en señalar que estas cifras no han variado en forma significativa.

desarrollo (y aún más luego que diera el autogolpe de 1992), involucrando un régimen dictatorial de corte populista y con los mayores niveles de corrupción alcanzados hasta ese momento por un gobierno. Desde entonces las opiniones y análisis políticos han variado (incluso se han polarizado) respecto de los alcances reales logrados en materia de política económica neoliberal y respecto del proceso de descentralización iniciado, sobre todo en lo referente a sus repercusiones en materia de política social. Pero más allá de estas consideraciones, lo cierto es que actualmente se han acentuado las condiciones de un crecimiento económico y de desarrollo excluyente, desigual e inequitativo de la población peruana. No obstante los índices de crecimiento sostenido de su economía en los últimos años (entre 2 al 5% del PBI anual) y de su relativa estabilidad macroeconómica, por el contrario, los índices de pobreza no se han reducido en forma importante, manteniéndose las condiciones estructurales de desatención y exclusión de poco más del 50% del total nacional de la población que vive en situación de pobreza y pobreza extrema, y principalmente de la zona rural.

A pesar de los desencuentros históricos de los últimos siglos -respecto de los desiguales y excluyentes procesos de desarrollo del pueblo peruano-, las comunidades indígenas (ahora llamadas comunidades campesinas y nativas) continúan vigentes y ocupando extensiones considerables de territorios con notable biodiversidad y conservando una serie de rasgos particulares muy importantes (los relativos a su cultura, lengua, tradiciones, continuidad de ocupación de sus territorios e identidad sobre los mismos, etc.), y que son los rasgos que les ha permitido mantener su vigencia y evolución. Sin embargo, por otro lado, encontramos que también existen diversas amenazas a sus territorios y su modos de vida, por ejemplo, lo que sucede en la región amazónica donde existen pueblos no contactados que viven en situación vulnerable (es el caso de los pueblos yora, mashco-piro y arahuaca, entre otros, que viven cerca de la frontera entre Perú y Brasil) y que requieren de un marco político y legal adecuado de tratamiento. Al respecto, otros estudios realizados evidencian la desaparición de algunos pueblos indígenas durante el siglo pasado –y desde antes-, y que de no tomarse medidas y acciones de corto plazo esta tendencia puede continuar afectando a otros pueblos que viven en situación vulnerable.

Sobre el número de comunidades campesinas y nativas que actualmente existen reconocidas al nivel nacional, las fuentes de información varían²⁰. No obstante tomamos la referencia del cuadro elaborado por Agrodata-CEPES²¹ (ver cuadro adjunto), que presenta cifras promedio respecto de las distintas fuentes revisadas, al 2003. Se registra la existencia de un total nacional aproximado de 7,163 comunidades (entre campesinas y nativas) reconocidas por el estado peruano, y de las cuales corresponden a la región amazónica 1,345 Comunidades Nativas reconocidas, y a la región de sierra 5,818 Comunidades Campesinas reconocidas.

²⁰ Según cifras del PETT (Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural), existen 7,083 comunidades reconocidas (1,265 comunidades nativas y 5,818 comunidades campesinas). Otras fuentes señalan, el caso de la COPPIP (2003), que hay un total de 7,130 comunidades reconocidas (1,450 comunidades nativas y 5,680 comunidades campesinas). Connie Gálvez (del CAAAP) refiere un total de 7,201 comunidades reconocidas (1,267 comunidades nativas y 5,934 comunidades campesinas). Y Javier Lajo y Carlos Arana (2003), señalan un total de 6,977 comunidades reconocidas (1,297 comunidades nativas y 5,680 comunidades campesinas (5,491 comunidades de sierra y 189 comunidades de costa)).

²¹ Publicado en CEPES Portal Rural (Centro Peruano de Estudios Sociales).

**Número de Comunidades Campesinas y Nativas
por departamento en el Perú.**

Departamento	N° de CC	N° de nativas *	TOTAL
Amazonas	52	169	221
Ancash	345	-	345
Apurímac	442	-	442
Arequipa	100	-	100
Ayacucho	577	1	578
Cajamarca	107	2	109
Cusco	886	53	939
Huancavelica	565	-	565
Huánuco	257	9	266
Ica	9	-	9
Junín	389	174	563
La Libertad	120	-	120
Lambayeque	25	-	25
Lima	287	-	287
Loreto	75	537	612
Madre de Dios	-	24	24
Moquegua	75	-	75
Pasco	73	115	188
Piura	136	-	136
Puno	1,251	-	1,251
San Martín	1	30	31
Tacna	46	-	46
Ucayali	-	231	231
TOTAL	5,818	1,345	7,163

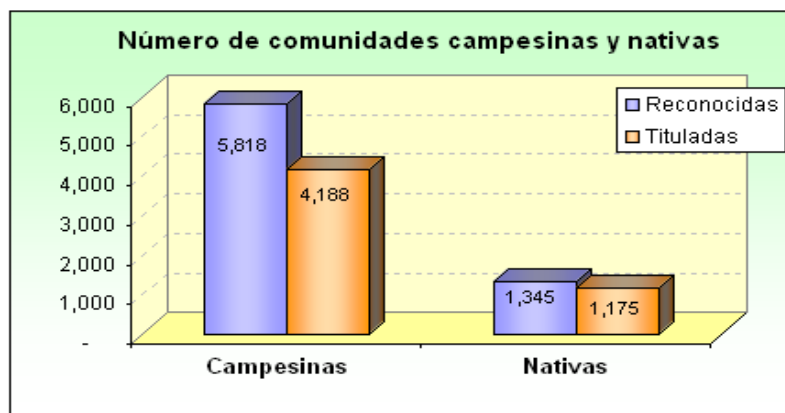
Fuente: III Censo Agropecuario 1994 - Directorio de Comunidades Campesinas PETT 2002

*Número de comunidades nativas inscritas en registro interno del Ministerio de Agricultura

Fuente: Base de Datos de Comunidades Nativas. CDRom Defensoría del Pueblo, Lima, marzo 2003

Elaboración: AgroData-CEPES

Respecto de las Comunidades Campesinas y Nativas reconocidas y tituladas al nivel nacional, se sabe que del total de Comunidades Nativas (1,345) se estima que al menos un 50% cuentan con información de catastro georeferenciada y que cerca del 87% (1,175) cuentan con su reconocimiento y titulación. Asimismo, en la región de sierra, del total de Comunidades Campesinas reconocidas (5,818), cerca del 70.50% (4,100) cuentan con su reconocimiento y titulación (ver cuadro adjunto).



Fuente: Base de Datos de Comunidades Nativas. Defensoría del Pueblo. Directorio de Comunidades Campesinas. PETT 2002. Ministerio de Agricultura.

Nota: Tomado de CEPES Portal Rural.

Se sabe también que las comunidades que aún no han completado su proceso de titulación vienen afrontando diversos problemas y conflictos de delimitación y superposición territorial. Por otra parte, en el caso de las Comunidades Campesinas de la Costa (creadas a partir de 1997 con la ley de titulación de tierras en la Costa), se estiman en un número aproximado de 189 comunidades y que ocuparían una extensión territorial que bordearía los dos millones de hectáreas. Su clasificación incluye tierras eriazas y de uso productivo para actividades ganaderas estacionales y/o para fines de expansión urbana. Cabe señalar que desde su creación estas comunidades también presentan una particular problemática de tierras relacionadas con fuertes intereses económicos de inversionistas externos.²²

Con respecto al modelo de crecimiento y desarrollo de la economía peruana, desde el siglo pasado y hasta hoy, ha seguido en general la tendencia latinoamericana, o sea, la de aplicar un modelo exportador primario basado en la explotación y comercio externo de sus recursos naturales (minerales, petróleo, gas, etc.) pero a expensas de un relativo costo ambiental; esto por la falta (o inaplicación) de mecanismos adecuados de control y de normas regulatorias. Por otro lado, en la última década, de los distintos sectores económicos, la minería ha sido el sector de mayor crecimiento. Esto ha significado una mayor inversión extranjera incrementándose en forma significativa los denuncios mineros (es decir, las áreas concesionadas por el estado peruano –al ser dueño de los recursos del subsuelo- para destinarlos a los proyectos mineros), y los cuales -según se refiere- se han traslapado en los territorios de un aproximado de 3,300 comunidades campesinas, constituyendo una fuente potencial de conflictos de uso de los recursos naturales en dichos territorios.²³

Con el importante crecimiento del sector minero en las distintas regiones del país, surgen también -sobre todo en las zonas más pobres- nuevos conflictos con las comunidades, muchas de ellas afectadas en el normal desarrollo de sus actividades tradicionales. En el diagnóstico a menudo se presenta un escenario político y social muy polarizado, sobre todo por los particulares enfoques e intereses que defienden los sectores involucrados, dificultando en el proceso una mayor voluntad de las partes para encontrar salidas dialogadas y concertadas.²⁴ En general se sabe que

²² Ver artículos "Problemas de Territorio en Pueblos y Comunidades Indígenas del Perú", de Connie Gálvez Revollar, Abogada CAAAP, 4 p. (<http://www.caaap.org.pe/down/territorios.pdf>); y "Breve diagnóstico de la situación de los pueblos y naciones indígenas del Perú", Documento de Trabajo realizado por: Javier Lajo y Carlos Arana (2003), III PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS--QOSQO, 26-27 NOV. 2003-CONFERENCIA PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL PERÚ, 11 p.

²³ Desde la década del 90, con las medidas de ajuste estructural y de liberalización económica, se dio el auge de la minería nacional ocupando un área actual mayor del 13% del territorio nacional (pasando de 4 a más de 23 millones de hectáreas). Además, con el alza del precio de los minerales en el mercado internacional, crece el valor de sus exportaciones y su aporte al PBI. Por eso se dice que el sector minero seguirá creciendo en los próximos años y algunos sectores consideran al Perú de hoy y del futuro como un "país minero". (ver artículo "Perú, dilema por resolver: ¿país minero, agrario, forestal o qué...?, de Walter Chamochumbi, publicado en diario La República (12/8/05))

²⁴ Un informe del Banco Mundial: "Riqueza y sostenibilidad: dimensiones sociales y ambientales de la minería", de abril 2005, señala el poco compromiso del gobierno peruano y las empresas mineras para incorporar mejoras en materia de regulaciones ambientales y sociales. En tal sentido, existe desconfianza del rol del gobierno para atender oportunamente las demandas de las comunidades afectadas y hacer cumplir las leyes vigentes y sancionar a las empresas infractoras. Por otro lado, las empresas mineras en general no se han preocupado por

los conflictos sociales y ambientales entre la minería y las comunidades no son recientes en el Perú (datan desde el periodo de explotación colonial español en el que obligaban a las comunidades indígenas a cambiar la actividad agraria por la minera), pero la minería a gran escala comienza a inicios del siglo XX, con la extracción del cobre, adquiriendo importancia nacional a partir de la década del cincuenta. En ese periodo surgen los conflictos de tierras entre la empresa estadounidense Cerro de Pasco Copper Corporation y las comunidades campesinas de la sierra central.

No obstante el importante crecimiento de la minería en los últimos años, el Perú desde siempre ha sido considerado un país agrario (a pesar de las restricciones de su heterogénea geografía y de área agrícola disponible), porque es uno de los cinco centros de invención de la agricultura en el mundo, además de su histórica tradición agraria basada en el importante desarrollo de culturas originarias (agrocéntricas) y porque el Perú es reconocido como un “país megadiverso”; esto por su excepcional variedad de ecosistemas y climas, de recursos biológicos y culturales. Sin embargo, también existe controversia sobre su vocación agraria actual debido a la fuerte retracción de la actividad (desde hace más de tres décadas y como consecuencia del vacío de políticas sostenidas de desarrollo para el sector). Por consiguiente, sectores interesados (en esferas del gobierno y del sector privado) vienen promoviendo a la minería como la actividad económica más importante para el desarrollo nacional. Esta situación ha venido generando distintos conflictos de priorización en la inversión de proyectos mineros y agrícolas en las diferentes regiones del país (como fue en el muy conocido caso de Tambogrande, entre otros), y que en su mayoría están relacionados con los intereses territoriales de las comunidades campesinas.²⁵

Por otro lado, los conflictos en territorios de las comunidades también se relacionan con el desarrollo de la actividad forestal, principalmente en la región amazónica. Y es que el Perú es considerado un “país forestal” porque sus áreas boscosas ocupan la mayor extensión territorial nacional, además de ser el segundo país en Latinoamérica con la mayor extensión de bosque tropical y el cuarto al nivel mundial. Esta condición especial le permitiría explorar un escenario de desarrollo con otras oportunidades de proyectos ambientales relacionados con nuevas posibilidades de mercado, por ejemplo, en el manejo sostenible de los bosques o en la actividad ecoturística, entre otros proyectos para afrontar problemas ambientales globales, como atrapar carbono y reducir el efecto invernadero, entre otros. Pero, además, en la región amazónica se desarrollan otras actividades extractivas importantes y que alcanzan distintos impactos económicos, sociales y ambientales, como la minería artesanal del oro, la explotación petrolera y recientemente la explotación del gas natural.

lograr un mayor acercamiento y diálogo con las comunidades ni realizar mayores esfuerzos de inversión en mejoras ambientales y sociales.

²⁵ Al respecto existen diversos ensayos y propuestas metodológicas de zonificación ecoproductiva y de mapeo de conflictos ambientales desarrollados en distintas regiones del país. No obstante son iniciativas localizadas que han sido realizadas por diversos organismos de desarrollo (ONG, entidades de cooperación técnica), empresas privadas e incluso del mismo sector público. En tal sentido las distintas organizaciones de desarrollo, redes y sectores de la sociedad civil, vienen planteando la necesidad de levantar un mapa nacional de zonificación económica ecológica para el desarrollo sostenible (ver Perú: “La expansión minera y la necesidad de una Zonificación Ecológica Económica para el Desarrollo Sostenible”, de Juan Aste D. (2002), Fundación Friedrich Ebert., Lima, 59 p.)

Lamentablemente, a la par del desarrollo de estas actividades extractivas también resultan frecuentes los conflictos entre las comunidades nativas y las compañías madereras, los madereros informales (ilegales), los mineros artesanales que operan en los lechos de los ríos, las compañías petroleras y recientemente las que vienen explotando el gas. En general, estas actividades se suelen superponer en los territorios originarios de las comunidades nativas ocasionando diversos problemas, como: la contaminación de los ríos, la depredación de los bosques y comercio ilegal de madera, la caza furtiva y tráfico ilegal de especies silvestres, distintas modalidades de explotación laboral de los indígenas y enfrentamientos sociales, contagio de enfermedades e incluso la pérdida de vidas humanas, etc. Problemas que al final vienen afectando directa o indirectamente la vida y desarrollo de las comunidades de la región.

En realidad muchos de los problemas y conflictos que enfrentan hoy en día las comunidades campesinas y nativas en sus territorios, se debe al desencuentro permanente entre las políticas y prioridades de inversión y desarrollo de los distintos sectores productivos (el caso de la minería, agricultura, forestal, etc.) y que son promovidas desde el mismo estado en falta de una planificación estratégica concertada y de un programa nacional de ordenamiento territorial. Por ello es que sus estamentos no operan en función de una visión integral e integrada, sino, por el contrario, de una visión sectorial (segmentada), priorizando la inversión privada (en muchos casos a cualquier costo, desde la perspectiva económico-comercial) y principalmente a corto plazo (es decir, sin considerar o sopesar adecuadamente otros criterios de sostenibilidad social ni ambiental).

Estas visiones externas de desarrollo no sólo no coinciden con las visiones y prioridades de las comunidades (que tienen sus propias necesidades y expectativas de desarrollo por atender), sino que en muchos casos se vuelven visiones antagónicas al no coincidir en el espacio, ni en el tiempo, ni mucho menos con el contexto cultural de las comunidades. Como consecuencia, los enfoques de desarrollo exógeno (desde la perspectiva estatal y de otros agentes económicos externos) suelen confrontarse con los enfoques de desarrollo endógeno (desde la perspectiva e intereses de las comunidades), por no haber una clara visión y orientación política nacional de desarrollo (a corto, mediano y largo plazo). En ello, la economía de "libre mercado" ha retraído en forma importante el rol del estado, autolimitándolo, entre otras cosas, del diseño de un proceso nacional y descentralizado de planificación estratégica de desarrollo.²⁶

En tal contexto, resulta ilógico pensar que a las comunidades no les vaya a interesar o preocupar lo que pueda decidir el estado cuando -con mayor razón- promueve algún tipo de proyecto e inversión (nacional o extranjera) para el desarrollo de alguna actividad económica en sus territorios (es el caso de los proyectos mineros, petroleros, gasíferos, etc.). El asunto es que en términos objetivos las comunidades siempre han cumplido un papel marginal de las decisiones más importantes respecto de dichas iniciativas de desarrollo. Al respecto, recordemos que durante los siglos XIX y XX el Perú tuvo épocas de gran bonanza económica supeditada a la

²⁶ El Gobierno de Alejandro Toledo impulsó recientemente la creación del Centro de Planeamiento Estratégico (significando un avance importante para revertir la neoliberal medida del régimen de Fujimori que desactivó el Instituto Nacional de Planificación), pero esta medida, no se sabe por qué razones, aún no se implementa.

explotación de sus recursos naturales y como una respuesta a la demanda creciente del mercado internacional (así fue en el caso de la explotación del guano de islas, el salitre, el caucho, la anchoveta, el petróleo, los minerales, etc.). Sin embargo, estos periodos de auge económico han sido esporádicos, variables y en base a un modelo exportador primario de alto costo ambiental que al final no ha dejado aportes importantes al desarrollo nacional pero sí dispendio del gasto público, mayor centralismo y desatención de las comunidades más pobres. En consecuencia, por los antecedentes ya mencionados, casi siempre han sido los agentes externos a la problemática de desarrollo de las comunidades los que históricamente han decidido -y deciden- sobre las prioridades de desarrollo e inversión en sus territorios. No se establecen planes concertados ni mecanismos adecuados de información y consulta previa, mucho menos consideran la participación de las comunidades en la distribución (o sea, en algún mecanismo redistributivo) por las ganancias generadas por el desarrollo de dichos proyectos en sus localidades.

El Perú a través de su historia ha tenido un importante desarrollo de culturas originarias que evolucionaron logrando establecer sociedades complejas y diversas con formas exitosas de adaptación -vertical y horizontal- a los diversos territorios ocupados y en el manejo de sus recursos naturales. Sin embargo, estos procesos fueron interrumpidos y modificados desde el periodo colonial y luego el republicano, hasta llegar a lo que conocemos hoy de la problemática y las paradojas del desarrollo que presentan las comunidades campesinas y nativas. Como hemos señalado, diversos factores incidieron en su actual situación resultando en general que los procesos de desarrollo exógeno (los modelos centralistas y excluyentes promovidos por los distintos gobiernos) no han logrado revertir la situación de pobreza y marginación en la que se encuentran, en tanto no hubo real compromiso político para hacerlo.

En tal sentido, en los últimos años y desde antes, distintas organizaciones sociales y entidades de desarrollo, sectores académicos, políticos y de la sociedad civil han venido planteando una serie de demandas y de propuestas en la necesidad de impulsar un conjunto de reformas importantes del estado peruano. Redireccionar su rol y relación como estado-sociedad, y en ello reevaluar los alcances del modelo económico y el contexto y la visión nacional y local de la problemática de pobreza y desarrollo con inclusión. Al respecto, el Gobierno de Alejandro Toledo recién a mediados de este año (2005) oficializó la creación del INDEPA (Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos), luego de la anterior y controversial experiencia de creación de la CONAPA. Con este nuevo organismo se presume que el estado peruano intenta reorientar e institucionalizar su atención sobre la problemática y agenda de prioridades de las comunidades indígenas. Sin embargo, el proceso aún es largo y bastante complejo requiriendo de la convergencia, mayor debate y vigilancia de las distintas iniciativas y propuestas que al respecto se han venido presentando en los últimos años por los sectores involucrados.

En esta tarea es de esperar que a las distintas organizaciones indígenas les corresponda una responsabilidad mayor, ya que en el escenario actual se observa que no se ha logrado consolidar un movimiento indígena con plena representación y peso político nacional (lo cual resulta paradójico en un país con historia y donde

cerca del 40% de su población nacional es indígena). En tal sentido, si bien hemos señalado un conjunto de elementos históricos y de contexto que pueden explicar esta situación, no obstante, nos resulta evidente que más allá de ellos, las distintas organizaciones indígenas peruanas requieren revisar el camino recorrido en los últimos años para superar las contradicciones inherentes a los procesos y liderazgos seguidos y asumidos hasta hoy. En realidad, entendemos que existen algunos temas (problemas) pendientes de resolver como para quizá avizorar un horizonte mucho más amplio y un espacio común de posicionamiento y desarrollo político del movimiento indígena peruano. Porque, contrariamente a lo que puedan señalar algunos sectores más críticos y pesimistas sobre la posibilidad de avance y de futuro del movimiento indígena como tal, es probable que esa posibilidad dependa - en lo fundamental- del propio proceso de aprendizaje y maduración que el movimiento indígena peruano decida emprender desde sus propias organizaciones y bases.

Al respecto, uno de los temas pendientes de agenda es con relación a la visión país. Y es que no siendo nueva la discusión sobre el particular, lo cierto es que siempre resulta un tema pendiente de dilucidar. Sobre todo cuando el tema adquiere un nivel de discusión no sólo en el campo de la reivindicación histórica, si intentamos verlo, por ejemplo, desde la perspectiva del movimiento indígena, sino además, si intentamos verlo desde la perspectiva política, que es el nivel de discusión en el cual pensamos deberá darse un salto estratégico. Es decir, pasar de la crítica del modelo económico actual al debate de ideas y alternativas desde una perspectiva diferente. Y es que el Perú, de cara a su modernización y desarrollo -en el contexto global y de libre mercado-, se encuentra hoy frente al dilema histórico del crecimiento económico y el desarrollo nacional, pero ¿Qué tipo de desarrollo? nos preguntamos, es decir, ¿el mismo desarrollo centralista, excluyente y con enfoque economicista? o comenzamos a revisar los fundamentos y conceptos de estado-nación peruano a partir de nuestra realidad multicultural, multilingüe y biodiversa.

En la necesidad de superar los atavismos del desarrollo tradicional, que pocos resultados exhibe hoy respecto de los niveles de pobreza estructural de los grandes sectores sociales (el caso de las comunidades campesinas y nativas), por el contrario, se hace necesario remirar el horizonte de desarrollo desde una perspectiva endógena y partiendo de una base multicultural, biodiversa y ambientalmente sostenible. Nos referimos pues a la necesidad de armonizar las distintas actividades económicas, sociales y ambientales, en la perspectiva de impulsar un proceso local ascendente, concertado y descentralizado para alcanzar el desarrollo humano sostenible. En esa perspectiva, el gran reto es entender que la planificación -vista como un proceso endógeno, inclusivo, participativo y democrático- será la base del futuro desarrollo nacional.

Finalmente, del breve análisis de caso de las comunidades indígenas del Perú, es evidente su legado histórico, su base multicultural, multilingüe y su rol crucial en la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Sin embargo, revertir su situación de pobreza y exclusión involucrará una profunda revisión y reorientación del rol y función del estado peruano como tal y de su enfoque de desarrollo aplicado. Sólo en esa medida será posible recuperar, armonizar e integrar la visión

y aspiración de desarrollo endógeno de las comunidades indígenas peruanas con una visión y aspiración de desarrollo nacional, con inclusión.

8. REFLEXIONES FINALES.

Según la revisión de las fuentes bibliográficas y la discusión de los enunciados teóricos, así como de los casos señalados del contexto latinoamericano y, en particular, del contexto peruano, resumimos algunas ideas principales a manera de reflexiones finales:

8.1. Respecto de la relación sociedad-naturaleza y las teorías evolutivas de las comunidades indígenas.

Siguiendo los enunciados de las “teorías del evolucionismo lineal”, en general se percibe la evolución de las comunidades indígenas como un proceso lineal y ascendente en el espacio y el tiempo. No obstante, dada la complejidad de sus relaciones de interacción como sociedad-naturaleza, hacen que este proceso evolutivo no siempre haya sido linealmente equilibrado, sucesivo y único. Por el contrario, coincidiendo con el enunciado de la “teoría evolutiva multilineal” - propuesta por Julián Steward-, encontramos que las comunidades indígenas han seguido trayectorias múltiples y variables. Por lo tanto, su evolución ha sido sinuosa, contradictoria y desigual, presentando distintas fases o etapas que -en forma simultánea y asincrónica- configuraron heterogéneos escenarios con distintos tipos de sociedades y culturas en ámbitos territoriales específicos.

Si bien, como tendencia general, entendemos que las comunidades evolucionaron siguiendo un proceso ascendente en el tiempo, involucraron también múltiples rumbos y discontinuidades (o desfases). Sobre esta idea decíamos que la entendíamos como una figura evolutiva de forma y función “helicoidal”, es decir, sinuosa y contradictoria, con avances y aparentes retrocesos, con retrocesos y aparentes avances. Por lo tanto, presumimos que los diferentes rumbos evolutivos de las comunidades han estado condicionados por factores (objetivos y subjetivos, endógenos y exógenos) relativos a los territorios ocupados y sus entornos ambientales, en cuyos procesos particulares –y en el tiempo- sus estrategias adaptativas se han ido diversificando y complejizando.

En tal sentido, los rumbos evolutivos de las comunidades los podemos entender mejor a través del nivel de interrelaciones sistémicas que establecieron como sociedad-naturaleza, en tanto corresponden al estudio de dos componentes claves que conforman las partes compositivas de un “todo sistémico”. En consecuencia, el estudio de las interacciones entre las comunidades y la naturaleza se comprenderá mejor a través del análisis de los flujos de intercambio posibles entre los sistemas y subsistemas que han configurado y caracterizado los cambios tecno-productivos, económicos y de organización de las distintas sociedades y culturas en ámbitos territoriales específicos. Así también, en conocer y analizar cuáles fueron los posibles criterios de racionalidad (o irracionalidad) ambiental aplicados -en términos prácticos- para el manejo de los ecosistemas locales, y en esa medida, analizar el grado de soportabilidad (capacidad de carga) de los mismos, entre otros elementos de estudio de esta relación de interacción.

Durante los procesos de ocupación y adaptación territorial, las comunidades desarrollaron un conocimiento pormenorizado de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas naturales, para luego ensayar -en forma progresiva- las modificaciones y transformaciones necesarias que aseguraran su sobrevivencia. Estos procesos involucraron también distintos impactos y efectos ambientales (los cuales no siempre fueron positivos); sin embargo, los conocimientos que las comunidades lograron aplicar en los territorios ocupados -en miles de años de observación, de experimentación y de aprendizaje-, no sólo se ajustaron al ensayo de formas exitosas de sobrevivencia sino que, además, en el mismo proceso desarrollaron fuertes vínculos de identidad cultural y formas armónicas de relación con la naturaleza.

Si bien al respecto Gligo y Morello se refieren en estricto no a formas de equilibrio habidas entre las comunidades y la naturaleza, sino más bien a una relación de artificialización sobre la misma; para el caso, encontramos que este proceso de artificialización de los ecosistemas naturales debió implicar, en cierta medida, diversas formas de equilibrio (aún con las modificaciones ensayadas en los territorios por cada grupo cultural), en tanto fueron resultado justamente de una relación armónica como sociedad-naturaleza. Asimismo, suponemos que durante el proceso de modificaciones introducidas por las comunidades en los ecosistemas, determinaron -en forma simultánea- su reacción y respuesta (flexibilidad) para asimilar dichas modificaciones, estabilizarse y tender hacia formas de equilibrio -en sus ciclos regulares naturales- manteniendo los rasgos principales de su estructura y funcionamiento ecosistémico. Acotamos que al respecto es muy importante entender y diferenciar los alcances e impactos -en los niveles de equilibrio y desequilibrio- que estos procesos de artificialización ensayados por las culturas y sociedades sobre los ecosistemas han tenido -y tienen-, si los analizamos en el contexto de los llamados modelos de desarrollo endógeno y exógeno, respectivamente.

8.2. Respecto de los procesos de adaptación, territorio y resiliencia social.

Con relación a las metodologías ensayadas en el estudio de la evolución de las comunidades -en tanto relación sociedad-naturaleza-, se ha señalado que el aporte más importante ha sido el método de "estudio de la adaptación" propuesto por Julián Steward. Al respecto, el estudio del proceso adaptativo de las comunidades con su entorno, involucra analizar sus niveles de interacción y los cambios generados en el tiempo. Estos cambios se perciben como una constante ejercida por generaciones sucesivas de los distintos grupos que conformaron las comunidades, y que son las que ensayaron las modificaciones ambientales, tecnológicas y socioeconómicas, además de otras innovaciones propias de una sociedad que aspira progresar. En ese sentido, podemos suponer que el proceso adaptativo resulta siempre imperfecto (perfectible).

Por otro lado, el proceso adaptativo se relaciona en forma particular con los niveles de control energético local logrados por las comunidades en su evolución. Por lo tanto, que las comunidades lograran un mayor o menor control energético en la gestión de sus recursos disponibles se condicionó a sus formas de interacción y niveles de intercambio de sus flujos de energía local (es decir, de haber

incrementado sus "outputs" y de haber reducido sus "inputs"). En consecuencia, cuando las comunidades lograron reducir el grado de incertidumbre en el manejo de los diversos factores microambientales y maximizaron la eficiencia energética local (con el uso de tecnologías inocuas, uso intensivo de conocimientos y mano de obra local, etc.), entonces les permitió un mayor grado de autonomía en la gestión de sus recursos locales y en sus niveles de subsistencia alcanzados. Al respecto, sabemos también que en los territorios ocupados por las comunidades operaron diversos factores (endógenos y exógenos) que es muy probable se hayan constituido en condicionantes de su evolución y del grado de control energético local logrado.

A diferencia de los alcances respecto de las implicancias ambientales desprendidas de los mecanismos adaptativos ensayados al nivel individual, según los casos señalados, es evidente la pertinencia de enfocar el estudio de estos procesos al nivel colectivo, porque es el nivel en el que se ha configurado y expresado mejor la naturaleza y las formas predominantes de relacionamiento de las sociedades y culturas con su entorno territorial y ambiental. En esa medida, observamos que el sentido de identidad y pertenencia territorial de las comunidades se expresan con mayor nitidez cuando se refieren al ámbito colectivo, porque finalmente las comunidades logran integrar su cosmovisión y existencia misma como tales cuando construyen un conjunto de elementos subjetivos (su imaginario), a partir del espacio-territorio ocupado. Estas formas de identidad territorial -cimentadas en el ámbito de las colectividades- les han permitido la construcción de una relación respetuosa con la naturaleza y de una línea de continuidad e identidad generacional.

Junto al proceso adaptativo seguido por las comunidades en su evolución, encontramos también dos conceptos complementarios importantes de señalar: "territorio" y "resiliencia". La noción de "territorio" expresa el proceso de apropiación del espacio (físico natural) ocupado por los distintos grupos humanos en el tiempo, y a partir del cual construyeron un sentido de identidad y pertenencia territorial. En cambio, la noción de "resiliencia", enfocada su aplicación en el campo social, expresa la capacidad de respuesta afirmativa y el proceso de aprendizaje de las comunidades -de sus aciertos y errores-, en medio de las dificultades que les tocó enfrentar para superarse y progresar. En forma complementaria, destacamos lo que investigadores -como Peigne y otros- señalaron de la llamada "dialéctica territorial". Es decir, que los procesos de adaptación (o inadaptación) de las comunidades a los territorios ocupados son como resultado de los cambios y reordenamientos ocurridos al interior (y su entorno de influencia), como consecuencia de las tensiones propias de cada proceso seguido por las comunidades en el tiempo. En general, las comunidades evolucionan con procesos muy dinámicos, en constantes conflictos y con distintas formas y funciones de ordenamiento de su espacio (vertical y horizontal) en tanto resultado de su particular dialéctica territorial.

Enfatizamos que la evolución de las comunidades se ha dado en función de múltiples procesos adaptativos (e inadaptativos) ensayados en ámbitos territoriales específicos (en condiciones multivariadas de oferta de recursos disponibles) y según los tipos de organización socioeconómica y de racionalidad ambiental empleados para el manejo de los ecosistemas; pero, además, estos procesos adaptativos han

estado supeditados -en forma paralela- al desarrollo de determinadas capacidades de resiliencia social (fuerte o débil), gestadas por las distintas sociedades y culturas para enfrentar y superar las dificultades y lograr adaptarse al entorno territorial ocupado (o de lo contrario fracasar e inadaptarse). Al respecto, sabemos que existen diversos factores -directos e indirectos, internos y externos- que también habría que considerar en el análisis, por ejemplo, el crecimiento demográfico de los países incrementando una aparente presión sobre los recursos naturales, la expansión de la economía de libre mercado, las políticas centralistas y excluyentes de desarrollo de los países, los procesos de transferencia y dependencia tecnológica, la ingerencia económica de las corporaciones transnacionales y los países desarrollados sobre el valor de los conocimientos indígenas y los recursos naturales en sus territorios, etc. Todos estos factores sin duda que han impactado en el comportamiento y evolución de la problemática de las comunidades y en los diferentes escenarios de desarrollo local que actualmente presentan.

En el contexto latinoamericano existen muchos ejemplos respecto a las diversas culturas y etnias que habitaron la región -desde épocas prehispánicas- y que lograron formas particulares y avanzadas de desarrollo y gestión de sus territorios; sin embargo, como es bien conocido, estos procesos locales de desarrollo fueron interrumpidos abruptamente con la conquista española -a partir del siglo XV-, produciéndose los mayores impactos y efectos que modificaron drásticamente los paisajes y territorios ocupados por las culturas originarias. Este proceso ciertamente no fue pacífico, por el contrario, involucró episodios de mucha violencia y casi exterminio de las comunidades de ese entonces, modificando significativamente el rumbo evolutivo de sus culturas y de sus formas de vida tradicional.

Desde entonces las comunidades vienen siendo mal comprendidas dentro de la concepción occidental moderna de "estado-nación". Por lo que muchas de ellas han sido (o pretenden) ser subsumidas en el marco de sociedades y culturas nacionales, que hoy son percibidas a través del filtro homogenizador del fenómeno de la globalización. Según esta tendencia, hemos señalado que algunos países son considerados exitosos respecto de otros y han devenido en las distintas formas de relación que ahora conocemos como de dominación-hegemonía y subordinación-dependencia de los países, al Norte y al Sur respectivamente.

Hemos señalado también que las implicancias actuales son muy complejas e incluso contradictorias respecto de cómo percibimos realmente los procesos de evolución de las comunidades respecto de su situación de pobreza y exclusión. Por ello, a pesar de su importante avance como organizaciones indígenas y movimientos políticos identitarios en el contexto latinoamericano (en especial durante la última década), dicho avance resulta relativo y aún no se percibe su integración plena en el marco de sociedades nacionales mayores que pretenden construir y proyectar una visión moderna de desarrollo. Incluso hasta hoy muchas comunidades tienen que enfrentar nuevos episodios de violencia por la defensa de sus derechos y por la vida y desarrollo en sus territorios originarios.

8.3. Respecto de los procesos de evolución y desarrollo endógeno de las comunidades indígenas del contexto latinoamericano.

A consecuencia del conjunto de elementos anteriormente descritos, se han configurado diferentes tipos y escenarios de desarrollo en tanto las comunidades han transitado por etapas de cambio y relativo progreso relacionados con determinados contextos geográficos, socioeconómicos y culturales. En el tiempo estos tipos de desarrollo –y considerando si son sociedades menos o más evolucionadas-, se han diferenciado según la escala y los procesos de acumulación y distribución socioeconómica, si son procesos originarios de un lugar o son procesos no originarios, si estos consideran principios y cultura de valores de existencia fuertemente ligados al entorno territorial o si estos consideran criterios de modernidad y materialidad referidas al contexto cultural global, etc. Todos estos elementos corresponden a ciertas tipologías de desarrollo y que en general se conocen como expresión de los llamados procesos de desarrollo endógeno y exógeno, respectivamente.

Frente a los planteamientos tradicionales de desarrollo nos enfocamos en los llamados procesos de “Desarrollo Endógeno”, porque corresponden a las comunidades que han conformado sociedades con procesos de desarrollo particular (“*sui generis*”), y que mayormente son las poblaciones indígenas y locales que integran distintas etnias y culturas, logrando establecer fuertes vínculos de pertenencia e identidad con los territorios que habitaron, así como logrando formas de relación armónica con la naturaleza. No obstante, en su mayoría conforman comunidades muy pobres y vulnerables a distintos agentes y factores externos, presentando muchas carencias y dificultades de integración y de reconocimiento por los estados–naciones de los que hoy forman parte formal pero no real.

Se conoce que actualmente en los países latinoamericanos viven comunidades que representan un importante porcentaje de población indígena (se estima que entre México, Guatemala, Ecuador, Bolivia y Perú suman entre 80% a 90% de toda la población indígena del continente, y que sólo entre Bolivia, Ecuador y Perú suman una población aproximada de 15 a 16 millones de indígenas). En general resultan comunidades muy pobres que han sido rezagadas de los procesos de modernización y desarrollo impulsados por los gobiernos. Y además se refiere que estas poblaciones mantienen tipos de sociedades menos evolucionadas (consideradas así desde la perspectiva global de desarrollo); sin embargo, diversas investigaciones las señalan también como sociedades altamente complejas y diversificadas en su composición cultural, socioeconómica y en sus mecanismos de adaptación logrados a los territorios ocupados y en la gestión y conservación de sus recursos naturales.

A pesar de la compleja problemática de desarrollo de las comunidades indígenas del contexto latinoamericano, diversos estudios coinciden en reconocer que en la última década ha habido un importante avance de movilización política y reivindicación identitaria de los movimientos y las organizaciones indígenas de la región; sin embargo, estas organizaciones no son homogéneas y no se constituyen en un movimiento unitario. En efecto, existe un escenario múltiple de organizaciones y movimientos indígenas emergentes en Latinoamérica, cada uno intentando liderar y responder a complejas problemáticas y demandas específicas –e históricas- de desarrollo para sus pueblos en los distintos países. Por lo tanto, percibimos que la evolución del movimiento indígena ocurre de forma *sui generis*, es decir, como la manifestación dinámica y original de todas sus vertientes culturales, políticas y

organizativas que en algún momento, si acaso se presentan determinadas condiciones objetivas y subjetivas, es probable que tiendan a confluir.

En medio de este gran abanico social de organizaciones indígenas, también se presentan contradicciones que surgen desde su génesis organizativa o quizá luego durante su propio proceso de gestación. Es en el ámbito organizativo y de representación de sus dirigencias donde suelen ocurrir con mayor frecuencia dichas contradicciones, pero en otros casos, según su crecimiento y desarrollo organizativo y de su liderazgo y protagonismo social, algunas organizaciones presentan contradicciones que trascienden al ámbito propiamente político de su participación. En tal sentido, es probable que la evolución del "movimiento indígena" (entendido en sentido abstracto nominal) y su posibilidad de que avance por la articulación o convergencia de las distintas organizaciones y movimientos indígenas del contexto regional, dependa del grado de maduración y mayor desarrollo político que alcancen sus organizaciones, sobre todo considerando los elementos del escenario global actual y los cambios del escenario a futuro.

Con respecto a los procesos de desarrollo endógeno, es evidente que además de la complejidad y heterogeneidad que actualmente representa el escenario macro regional latinoamericano para las comunidades indígenas, también enfrentan un escenario micro de múltiples problemáticas locales-país. Por lo tanto, si bien en el diagnóstico general pueden coincidir respecto a los grandes temas (pobreza, territorio, recursos naturales, identidad, economía, servicios básicos, etc.), cada problemática local requiere entenderse en su particularidad. En esa perspectiva, cuando aludimos la idea de desarrollo endógeno, no hablamos de sólo un proceso sino de múltiples procesos locales de desarrollo que responden a espacios propios, a escalas y tiempos de maduración a ser trabajados según cada contexto pero que no por ello deben entenderse como procesos aislados. Porque el desarrollo endógeno no sólo se circunscribe a lo microlocal o al ámbito propio de las comunidades, sino que también puede trascender a escalas espaciales intermedias y mayores de desarrollo. En cualquier caso lo importante es que exista una secuencia –dinámica e interactiva- de articulación de una línea vertical y ascendente de desarrollo que fluya desde la perspectiva de la comunidad, respecto de una línea vertical descendente de desarrollo que fluya desde la perspectiva de las instancias de gobierno y de otros agentes intermedios y externos.

Diversos estudios coinciden en señalar, más allá de las consideraciones teóricas formales, que los procesos de desarrollo endógeno deben (en términos reales) ser liderados por las comunidades a partir de la prioridad en los fines, objetivos, planes y proyectos que establezcan como consecuencia de sus problemáticas y potencialidades específicas. Es decir, estos deben ser concebidos como parte de un proceso de planificación participativo, inclusivo, abierto y excéntrico que les permita, por un lado, afirmar su identidad cultural y pertenencia territorial (incluyendo formas autonómicas de administración y gestión de sus territorios y recursos) y, por otro lado, que no se aislen sino que encuentren estrategias y mecanismos graduales de integración e intercambio económico, comercial y de servicios en el contexto local, regional y nacional.

A su vez, estos procesos de desarrollo endógeno van íntimamente ligados al ámbito físico de intervención (“el territorio”) y su división política administrativa y jurisdiccional, porque el ámbito local no se desvincula del ámbito regional y nacional sino todo lo contrario. En conjunto, todos estos elementos deben permitirnos aproximar una caracterización global de la problemática y potencialidad del territorio, para luego diseñar propiamente los planes y estrategias de ordenamiento territorial. Por otro lado, las comunidades –según su propia experiencia y aprendizaje- podrían potenciar su capacidad de resiliencia social (o sea, desarrollar un pensamiento resiliente), a fin de enfrentar y gestionar en la mejor forma posible los problemas y conflictos que surjan en medio de cada proceso de desarrollo.

Cualquier tipo de iniciativa que las comunidades impulsen -en el marco de un proceso de desarrollo endógeno- aún cuando se inicie desde una base local muy pequeña, es necesario tomar en cuenta sus nexos y relaciones fuera de la misma. En ese sentido, si bien es importante reconocer el escenario global también es importante reconocer la diferencia en lo particular. Es decir, que avizorar el desarrollo desde el ámbito local al contexto global puede incluir un proceso de ida y vuelta, pero siempre teniendo como base lo local. Esta condición asegura el tránsito por un escenario de desarrollo endógeno y, por lo tanto, un escenario propio desde la perspectiva y expectativa de las comunidades que pugnan por su desarrollo y se proyectan en torno a un marco mayor de desarrollo humano sostenible.

Lograr esta confluencia de enfoques y visiones de desarrollo quizá resulte uno de los mayores retos por enfrentar de la clase política, los movimientos indígenas, los líderes y los distintos sectores emergentes de la sociedad civil del contexto latinoamericano. La posibilidad de armonizar e integrar una visión de desarrollo país dependerá entonces de la forma como los gobiernos y sus estamentos respectivos integran las líneas directrices con los marcos institucionales y de estructura política, económica, social-cultural y ambiental de los pueblos que la componen. Se trata pues de impulsar y estimular reales procesos de desarrollo democrático, participativo y descentralizado desde el interior de las distintas localidades hacia ámbitos mayores de articulación territorial.

8.4. Respecto del panorama de las comunidades indígenas en el Perú y el contexto de desarrollo endógeno.

El Perú a través de su historia ha tenido un importante desarrollo de culturas originarias que evolucionaron logrando establecer sociedades complejas y diversas con formas exitosas de adaptación -vertical y horizontal- a los diversos territorios ocupados y en el manejo de sus recursos naturales. Sin embargo, estos procesos fueron interrumpidos abruptamente y modificados desde el periodo colonial y luego el republicano, hasta llegar a lo que conocemos hoy de la problemática y las paradojas del desarrollo que presentan las comunidades campesinas y nativas. En tal contexto, a pesar que el proceso de crecimiento demográfico peruano de los últimos siglos ha involucrado la coexistencia y amalgama de las diversas culturas y etnias, anotamos que se mantienen hoy en día ciertos rasgos de una estructura de pensamiento colonial basada en estereotipos y valores de la cultura occidental, evidenciándose en las profundas desigualdades económicas, sociales y raciales que aún persisten en la sociedad peruana.

Respecto al debate de lo "indígena", Aníbal Quijano sostiene que no se puede analizar sino está referido a lo que denomina como "la colonialidad del patrón de poder" aún vigente en América y en forma particular en América Latina. Porque con la derrota del colonialismo español se produce lo que él señala, como: "una paradoja histórica específica: la de estados independientes articulados a sociedades coloniales". Es decir, que a pesar de la conformación de las nuevas repúblicas independientes –como la del Perú- sus estructuras políticas, económicas y sociales actuales han seguido en esencia el mismo patrón de dominación colonial europeo impuesto en nuestros países desde el siglo XVI. Los cambios posteriores aplicados en la constitución y legislación peruana sobre la denominación y reconocimiento del estatus legal y jurídico de las comunidades indígenas, no sólo significó el recorte de sus derechos ancestrales sobre sus tierras y territorios (en tanto derechos anteriores a la existencia del estado peruano) y su régimen de protección de tierras, sino que diluyeron aún más los rasgos identitarios de las poblaciones indígenas.

Durante toda su historia republicana -y hasta hoy- el Perú no ha logrado reconocerse en el espejo de su gran diversidad cultural y étnica, mucho menos integrarse como nación; máxime si consideramos la existencia de 72 pueblos originarios (grupos étnicos), de los cuales 7 se ubican en la región andina y 65 en la región amazónica. En la actualidad, las poblaciones indígenas peruanas pertenecen -o son descendientes- de las ahora llamadas comunidades campesinas y nativas. Según ello, al 2003, se registra la existencia de un total nacional aproximado de 7,163 comunidades (entre campesinas y nativas) reconocidas por el estado peruano, y de las cuales corresponden a la región amazónica 1,345 Comunidades Nativas reconocidas, y a la región de sierra 5,818 Comunidades Campesinas reconocidas. Es evidente que su vigencia representa un gran testimonio vivo de la diversidad cultural del país, y en consecuencia, representa un gran potencial de las posibilidades que como nación multicultural y multilingüe puede proyectar a futuro.

Actualmente se estima que la población indígena peruana bordea poco más del 40% del total nacional (es decir, cerca de 9 millones de indígenas peruanos de un total aproximado de 27 millones de habitantes). Además, cerca del 77% de las comunidades indígenas se ubican en los departamentos más pobres del país (principalmente en Huanuco, Cuzco, Huancavelica, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho, Puno y Amazonas, entre otros) y en su mayoría constituye población indígena que vive en situación de pobreza y pobreza extrema, presentando una serie de carencias y demandas de atención en servicios básicos (agua, desagüe, salud, educación, etc.).

Como hemos señalado, respecto de la problemática de pobreza y exclusión de las comunidades indígenas peruanas, diversos factores incidieron en su actual situación. Resultando, en general, que los procesos de desarrollo exógeno (es decir, los modelos centralistas y excluyentes promovidos por los distintos gobiernos durante décadas) no han logrado revertir la situación de marginación en la que se encuentran, en tanto anotamos que no hubo real voluntad ni compromiso político para hacerlo. No obstante los desencuentros históricos de los últimos siglos, las comunidades indígenas aún ocupan extensiones importantes de territorios con notable biodiversidad y conservando una serie de rasgos particulares relativos a su cultura, lengua, tradiciones, ocupación de sus territorios e identidad sobre los

mismos. Sin embargo, hoy en día muchas comunidades campesinas y nativas enfrentan diversos conflictos territoriales por el desfase permanente entre las políticas y prioridades de desarrollo de los distintos sectores productivos (de la minería, agricultura, forestal, etc.) promovidas desde el mismo estado en falta de una planificación estratégica y de un programa nacional de ordenamiento territorial.

En tal sentido, en los últimos años y desde antes, distintas organizaciones sociales y entidades de desarrollo, sectores académicos, políticos y de la sociedad civil han venido planteando una serie de demandas y de propuestas en la necesidad de impulsar un conjunto de reformas importantes del estado peruano. Redireccionar su rol y relación como estado-sociedad, y en ello reevaluar los alcances del modelo económico y el contexto y la visión nacional y local de la problemática de pobreza y desarrollo con inclusión. En esta tarea sin duda les corresponde a las distintas organizaciones indígenas una responsabilidad mayor, ya que en el escenario actual no se ha logrado consolidar un movimiento indígena con plena representación y peso político nacional. Al respecto resulta evidente que las distintas organizaciones indígenas peruanas requieren reevaluar su rol y participación de los últimos años para superar las contradicciones inherentes a los procesos y liderazgos seguidos.

El Perú, de cara a su modernización y desarrollo -en el contexto global y de libre mercado-, se encuentra hoy frente al dilema histórico del crecimiento económico y el desarrollo nacional. Por lo que es necesario comenzar a revisar los fundamentos y conceptos de estado-nación a partir de reconocer nuestra realidad multicultural, multilingüe y biodiversa. En tal sentido, es necesario superar los atavismos del desarrollo tradicional, que pocos resultados exhibe hoy respecto a los niveles de pobreza estructural de los grandes sectores sociales (el caso de las comunidades campesinas y nativas), por el contrario, se hace necesario remirar el horizonte de desarrollo desde una perspectiva endógena y partiendo de una base multicultural, biodiversa y ambientalmente sostenible. En esa perspectiva, el gran reto es entender que la planificación -vista como un proceso endógeno, inclusivo, participativo y democrático- será la base del futuro desarrollo nacional.

Finalmente, del breve análisis de caso de las comunidades indígenas del Perú, es evidente su legado histórico, su base multicultural, multilingüe y su rol crucial en la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Sin embargo, revertir su situación de pobreza y exclusión involucrará una profunda revisión y reorientación del rol y función del estado peruano como tal y de su enfoque de desarrollo aplicado. Sólo en esa medida será posible recuperar, armonizar e integrar la visión y aspiración de desarrollo endógeno de las comunidades indígenas peruanas con una visión y aspiración de desarrollo nacional, con inclusión.

9. BIBLIOGRAFÍA REVISADA.

- Altieri, Miguel (1994)...“Por qué estudiar la Agricultura Tradicional”, en Módulo I “Agroecología: Bases Históricas y Teóricas”, Curso sobre Agroecología, CLADES-CIED, Lima, pp. 71-81.
- Agenda Perú (2000)...“Perú: Agenda y estrategia para el siglo 21. Informe final Programa Agenda: PERÚ”, Lima nov 2000, pp.42-87.

- Barkin, David (2002)...“Ruralidades, Campesinos, Globalizaciones”, Profesor visitante, Instituto de Ciencias y Tecnología Ambiental, Universidad Autónoma de Barcelona, Ponencia presentada en el panel “Globalization and the Mobility of Capital and Labour in Rural Latin America”, 18 p.
 - Consorcio GTZ/FUNDECO/IE (2001)...“Protección, recuperación y difusión de conocimientos y prácticas tradicionales”, Documento preliminar para revisión por países, Comunidad Andina de Naciones, Estrategia Regional de Biodiversidad, La Paz – Bolivia, 97 p.
 - Chamochumbi, Ch., Walter (2005)...“La Resiliencia en el Desarrollo Sostenible: algunas consideraciones teóricas en el campo social y ambiental”, public. en Campo Latino (<http://www.campo-latino.org>) y ECOPORTAL (<http://www.EcoPortal.net>), Lima, 5 p.
 - _____ (2005)...“Apuntes sobre Desarrollo, Problemática Ambiental y Ordenamiento Territorial: una aproximación prospectiva relativa a casos de comunidades locales y poblaciones indígenas de Latinoamérica”, Documento de Trabajo, Oxfam América, Lima, 40 p.
 - Gastó, Juan (1994)...“Aproximación Agroecosistémica”, en Módulo I “Agroecología: Bases Históricas y Teóricas”, Curso sobre Agroecología, CLADES-CIED, Lima, pp. 123-135.
 - Gligo, Nicolo y Morello, Jorge (1980)...“Notas sobre la historia ecológica de América Latina”, publicado en Estudios Internacionales, 13, N° 49, Santiago de Chile, enero-marzo de 1980, pp. 112 a 148.
 - Hall, Gillette y Patrinos, Harry A. (2004)...“Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004”, estudio del Banco Mundial, Resumen Ejecutivo, 19 p.
 - Leff, Z., Enrique (2002)... “La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”
 - _____ (2001)...“Espacio, Lugar y Tiempo. La reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental”, *Nueva Sociedad*, No. 175, sept.-oct. 2001, Caracas, pp. 28-42.
 - Morán, Emilio F. (1996)...“La ecología humana de los pueblos de la amazonia”, 101 p.
 - Peigne, A. (1994)...“ Territorialidad andina”, Trabajos Colegio Andino N° 13, Edic. CBC-Bartolomé de Las Casas, Cusco, 104 p.
 - Quijano, Aníbal (2004)...“El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina”, Publicado en Portugués, en POLITICA EXTERNA, vol 12, No. 4, marzo-Abril-Mayo 2004, pp. 77-97, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Sao Paulo, Sao Paulo, Brasil. (versión en castellano circulado por red DGLOCAL <http://www.dglocal.org>)
 - Zúñiga, C., Madeleine y Ansión, M., Juan (1997)...“Interculturalidad y educación en el Perú”, Publicado por Foro Educativo, Lima.
-